

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO



TESIS

**Participación del Ejército del Perú en operaciones de paz de la ONU en la
República Centroafricana, 2022**

AUTOR:

Bach. Hector Felipe GUEVARA NÚÑEZ
(orcid.org/0000-0002-1728-2847)

Para optar el Grado Académico de
MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES
Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones

ASESOR:

Mg. Walter Benito ALARCÓN ROSADO
(orcid.org/0000-0002-4907-4380)

LÍNEA DE INVESTGACIÓN:

Empleo del Ejército en cumplimiento de roles estratégicos institucionales

2025

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS N° 024 – 2025/ DGI

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los veintiséis (26) días del mes de setiembre del año dos mil veinticinco, siendo las 11.00 horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:

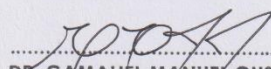
| | | | |
|---|---------|---|-------------------|
| ❖ | Doctor | GAMALIEL MANUEL GUSTAVO TALAVERA PRADO | Presidente |
| ❖ | Maestro | ALVARO FABIAN MONTES ALVAREZ | Secretario |
| ❖ | Doctora | HEIDY LUANNA CASTILLO MORMONTOY | Vocal |

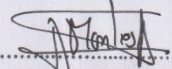
Designados según Resolución de Expedito para Sustentación de Tesis N° **024-2025/SIE/DGI/ESGE-EPG** del 08 de setiembre de 2025, para evaluar la sustentación presencial y defensa de la Tesis de Grado titulada "**PARTICIPACIÓN DEL EJÉRCITO DEL PERÚ EN OPERACIONES DE PAZ DE LA ONU EN LA REPÚBLICA CENTROAFRICANA, 2022**", presentado por el Bachiller **HECTOR FELIPE GUEVARA NUÑEZ**, para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220.

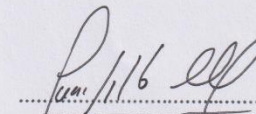
Luego de atender la sustentación presencial, defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederle la calificación de dieciocho.....

En mérito del cual, el jurado aprueba..... (aprueba / no aprueba) que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico.

Firmado, en Chorrillos a los veintiséis (26) días del mes de setiembre del año dos mil veinticinco.


.....
**DR. GAMALIEL MANUEL GUSTAVO
TALAVERA PRADO
PRESIDENTE**

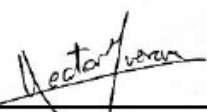

.....
**MG. ALVARO FABIAN
MONTES ALVAREZ
SECRETARIO**


.....
**DRA. HEIDY LUANNA
CASTILLO MORMONTOY
VOCAL**

Autorización de Publicación y Uso

Yo, Bach. Héctor Felipe GUEVARA NÚÑEZ, a través del presente documento autorizo a la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado la publicación del texto completo o parcial de la tesis de grado titulada: **Participación del Ejército del Perú en Operaciones de Paz de la ONU en la República Centroafricana, 2022** presentada para optar el grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones, en el Repositorio Institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (Renati) de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), de conformidad al marco legal y normativo vigente. La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el Repositorio para beneficio de la comunidad académica y de la sociedad. En tal sentido autorizo gratuitamente y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso al mismo sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación. La tesis puede ser distribuida, copiada, exhibida y usada también con fines académicos siempre que se indique la autoría y no se podrán realizar obras derivadas de la misma.

Chorrillos, 20 de noviembre de 2023.



Héctor Felipe Guevara Núñez
DNI: 70128438

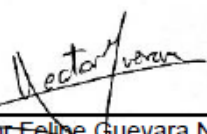
Declaración Jurada de Autoría

Mediante el presente documento, Yo, Bach. Héctor Felipe GUEVARA NÚÑEZ, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 70218438, con domicilio real en Av. Andrómeda MZ A Block 17 Dpto. 104, Torres de Matellini, del distrito de Chorrillos, provincia de Lima, departamento de Lima, estudiante / egresado de la XI Maestría en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado (ESGE-EPG) declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada: **Participación del Ejército del Perú en Operaciones de Paz de la ONU en la República Centroafricana, 2022** que presento a los 20 días de noviembre del año 2023, ante esta institución con fines de optar al grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones.

Dicha investigación se ha desarrollado respetando los principios éticos propios, no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas y otros que corresponden al suscrito o a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicados ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado y me declaro como el único responsable.


Héctor Felipe Guevara Núñez
DNI: 70128438

Dedicatoria

A mis grandes fortalezas, mi esposa y mi hija,
quienes son el sustento moral para mantenerme
firme y constante en mis objetivos.

A mis padres quienes desde muy pequeño
inculcaron en mí valores y me enseñaron con su
ejemplo la importancia de la perseverancia y
fortaleza para afrontar las dificultades de la vida

Índice

| | Página |
|---|--------|
| Carátula | 1 |
| Página de Jurado | 2 |
| Autorización de Publicación y Uso | 3 |
| Declaración Jurada de Autoría | 4 |
| Dedicatoria | 5 |
| Índice de Tablas | 9 |
| Índice de Figuras..... | 10 |
| Resumen | 11 |
| Abstract | 12 |
| Introducción..... | 13 |

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

| | |
|---|----|
| 1.1. Planteamiento del problema | 16 |
| 1.2. Justificación de la investigación..... | 18 |
| 1.3. Delimitación de la investigación..... | 18 |
| 1.4. Limitaciones de la investigación | 19 |
| 1.5. Formulación del problema | 19 |
| 1.6. Objetivos de la investigación | 20 |

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

| | |
|--|----|
| 2.1. Antecedentes de la investigación | 21 |
| 2.1.1 Antecedentes nacionales | 21 |
| 2.1.2 Antecedentes internacionales | 25 |
| 2.2. Bases teóricas..... | 29 |
| 2.3. Categorías, Subcategorías apriorísticas | 32 |
| 2.3.1 Categorías | 32 |
| 2.3.2 Subcategorías | 33 |
| 2.4. Definición de términos..... | 36 |
| 2.5. Hipótesis | 37 |

CAPÍTULO III: MÉTODO

| | | |
|------|---|----|
| 3.1. | Enfoque de investigación | 38 |
| 3.2. | Tipo de investigación | 38 |
| 3.3. | Método de investigación | 38 |
| 3.4. | Objeto de estudio | 39 |
| 3.5. | Muestra de estudio..... | 39 |
| 3.6. | Técnicas e Instrumentos de recolección de datos | 39 |
| 3.7. | Rigor científico..... | 40 |
| 3.8. | Técnica de procesamiento y análisis de datos..... | 40 |

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y SÍNTESIS

| | | |
|-------|---|----|
| 4.1. | Recolección de datos..... | 41 |
| 4.1.1 | Entrevistas | 41 |
| 4.1.2 | Análisis documental..... | 42 |
| 4.1.3 | Observación | 43 |
| 4.2. | Organización de los datos | 44 |
| 4.3. | Definición de categorías..... | 45 |
| 4.3.1 | Unidades de análisis y categorías a partir de las entrevistas | 46 |
| 4.3.2 | Unidades de análisis y categorías a partir del análisis documental..... | 50 |
| 4.3.3 | Unidades de análisis y categorías a partir de la guía de observación..... | 54 |
| 4.4. | Soporte de categorías..... | 58 |
| 4.4.1 | Primera Categoría: Participación del Ejército del Perú en operaciones de paz | 58 |
| 4.4.2 | Segunda Categoría: Operación de mantenimiento de paz de la ONU | 62 |
| 4.5. | Red semántica | 66 |
| 4.6. | Triangulación | 69 |
| 4.7. | Aspectos éticos | 73 |

CAPÍTULO V: DIÁLOGO TEÓRICO EMPÍRICO

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

| | | |
|-----|-----------------------|----|
| 6.1 | Conclusiones..... | 78 |
| 6.2 | Recomendaciones | 80 |

Referencias bibliográficas

Anexos

| | |
|---|-----|
| 1. Matriz de consistencia | 86 |
| 2. Instrumentos de recolección de datos y consentimiento informado..... | 88 |
| 3. Validación de instrumentos de recolección de datos..... | 97 |
| 4. Autorización de recolección de datos..... | 101 |
| 5. Compromiso ético..... | 103 |
| 6. Hoja de datos personales..... | 105 |
| 7. Aporte de investigación..... | 107 |
| 8. CD conteniendo la tesis en PDF..... | 109 |
| 9. Reporte de similitud de Turnitin..... | 111 |

Índice de Tablas

| | Página |
|---|--------|
| Tabla 1. Categorías y subcategorías apriorísticas | 32 |
| Tabla 2. Características del entrevistado | 42 |
| Tabla 3. Documentos empleados para el análisis | 42 |
| Tabla 4. Actividades de la Observación Directa | 44 |
| Tabla 5. Organización de datos | 45 |
| Tabla 6. Definición de los temas aplicados en la Guía de Entrevistas | 46 |
| Tabla 7. Definición de los temas aplicados en la Ficha de análisis documental | 50 |
| Tabla 8. Definición de los temas aplicados en la Guía de Observación | 54 |
| Tabla 9. Matriz de triangulación de datos | 69 |

Índice de Figuras

| | Página |
|--|--------|
| Figura 1. Categorías del personal desplegado | 33 |
| Figura 2. Espectro de actividades de paz y seguridad de la ONU | 34 |
| Figura 3. Capacitación pre-despliegue | 35 |
| Figura 4. Red Semántica de la Participación del Perú en Operaciones de paz | 67 |
| Figura 5. Red Semántica de las Operaciones de Mantenimiento de Paz de la ONU ... | 68 |

Resumen

La investigación desarrollada a continuación tiene por objetivo explorar la importancia y beneficios derivados de la participación en la Misión Multidimensional Integrada de las Naciones Unidas para la Estabilización en la República Centroafricana, MINUSCA, así como la importancia de las lecciones aprendidas del personal desplegado, para la optimización de la capacitación del personal. El enfoque de la investigación fue cualitativo, de tipo teórico-empírico, con un método fenomenológico. Se emplearon diversas técnicas de recolección de datos con diferentes tipos de muestra. Para las entrevistas, se empleó una muestra de expertos conformada por Oficiales del Ejército del Perú que se desempeñaron en MINUSCA en diferentes puestos, como Comandante del Contingente de Ingeniería, Oficial de Operaciones del Contingente de Ingeniería, Oficial de estado mayor de Ingeniería, C-9, del Cuartel General de Naciones Unidas en MINUSCA, así como observadores militares. Para la observación se empleó una observación directa, a través de la recopilación de información de la dependencia encargada de normar y conducir la selección del personal que será desplegado, la dependencia encargada de la instrucción y entrenamiento de todo el personal seleccionado, y la dependencia encargada del seguimiento del personal durante su despliegue. Para el análisis documental se empleó una muestra teórica o conceptual conformada por textos o manuales de doctrina de Naciones Unidas, así como documentos normativos nacionales que rigen la selección e instrucción del personal. Los datos obtenidos mediante los diversos instrumentos de recolección de datos fueron organizados, analizados y triangulados para brindarle validez a la investigación, llegando a la conclusión de que existe beneficios políticos, económicos e institucionales de la participación en operaciones de paz, y que pueden ser explotados para incrementar la capacidad operativa del Ejército. Así mismo, existe la necesidad de realizar mejoras en el proceso de selección de personal, y en el proceso de recopilación y explotación de las lecciones aprendidas, ya que estas se remiten únicamente al Comando Conjunto, pero no son compartidas con las dependencias encargadas de la selección del personal y de la capacitación pre-despliegue, lo cual limita la retroalimentación para la mejora de estos procesos.

Palabras clave: operación de paz – categorías del personal – despliegue en misión de paz - actividades de paz y seguridad – capacidad operativa – lecciones aprendidas – selección del personal – capacitación pre despliegue – operaciones militares – acciones militares.

Abstract

The objective of the following research is to explore the importance and derived benefits of the participation in the United Nations Multidimensional Integrated Mission in the Central African Republic, MINUSCA, as well as the importance of lessons learned of the deployed personnel, to optimize the training of our personnel. The research approach was qualitative, theoretical-empirical, with a phenomenological method. Various data collection techniques were employed, with different types of samples. For the interviews, a sample of experts was used, made of Peruvian Army Officers who served in MINUSCA in different positions, such as Commander of the Engineering Contingent, Operations Officer of the Engineer Contingent, Engineer Staff Officer, C-9, of the United Nations Headquarters in MINUSCA, as well as military observers. For the observation technique, a direct observation was used, through the collection of information from the office in charge of regulating and conducting the selection of personnel to be deployed, the center in charge of the training of all the selected personnel, and the office in charge of monitoring the personnel during their deployment. For the documentation analysis, a theoretical or conceptual sample was used, consisting of texts or manual of United Nations doctrine, as well as the national regulatory documents that govern the selection and training of personnel. The data obtained through the several data collection instruments was organized, analyzed, and triangulated to provide validity to the research, reaching the conclusion that there are political, economic, and institutional benefits of participating in peace operations, which can be exploited to increase the operational readiness and overall capacity of the Army. Moreover, there is a need to make improvements in the personnel selection process, and in the process of compilation and exploitation of the lessons learned, which are submitted to the Joint Command; however, these are not shared with the dependencies in charge of the selection of personnel and pre-deployment training, which limits feedback to improve these processes.

Key words: peace operations – categories of personnel – peacekeeping mission deployment – activities of peace and security – operational readiness – lessons learned – selection of personnel – pre deployment training – military operations – military actions.

Introducción

En el ámbito de las relaciones internacionales y la seguridad global, las operaciones de paz de las Naciones Unidas sirven como piedra angular para fomentar la estabilidad, resolver conflictos y defender los principios de seguridad colectiva. La participación activa de las naciones en las operaciones de la ONU es un testimonio de su compromiso con la paz, seguridad y estabilidad globales. El Perú, ubicado en la encrucijada de diversos paisajes geopolíticos, se ha convertido en un participante notable en estos esfuerzos multilaterales, contribuyendo con sus recursos, experiencia y personal a la búsqueda colectiva de la armonía internacional. Esta tesis busca explorar y analizar de manera integral el papel del Ejército del Perú en las operaciones de paz de las Naciones Unidas, profundizando en las motivaciones, desafíos y resultados de su participación en el escenario global.

En el contexto de un entorno de seguridad global dinámico y en evolución, el compromiso del Perú con las misiones de mantenimiento de la paz, representa un aspecto crucial de su política exterior y estrategia de relaciones internacionales. Desde el suministro de tropas en zonas de conflicto hasta el apoyo a los esfuerzos de reconstrucción posconflicto, las contribuciones del Perú han dejado una marca indeleble en el panorama más amplio de los esfuerzos de las Naciones Unidas. Es necesario desentrañar las complejidades que rodean la participación del Ejército del Perú, arrojando luz sobre los factores que impulsan su participación, los marcos de políticas que guían sus contribuciones y los impactos de sus compromisos tanto en el país como en el extranjero.

Al embarcarnos en esta exploración, se vuelve imperativo considerar la posición geopolítica única del Perú, su contexto histórico y sus intereses nacionales, todos los cuales dan forma a sus decisiones y acciones dentro del marco de las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Al examinar de cerca una misión específica, cambios de políticas y la naturaleza cambiante de los conflictos, se busca ofrecer una comprensión matizada de cómo el Ejército del Perú afronta los desafíos y oportunidades inherentes de su papel como contribuyente a la paz global. A través de un análisis meticuloso de estudios de casos clave, consideraciones diplomáticas y las experiencias de los contingentes de paz y personal peruano desplegado, se busca identificar las discusiones políticas y profundizar nuestra comprensión colectiva del papel cambiante del Perú en la búsqueda de la paz y la seguridad globales. Para esto se analiza el desempeño de unidades militares y personal peruano desplegado, para, a través de su participación, poder identificar los beneficios de desplegar tropas, así como las oportunidades de mejora en los diferentes procesos que involucran la selección, preparación y despliegue de personal del Ejército del Perú para formar parte de una operación de paz de la ONU.

Esta investigación fue dividida en cinco capítulos, en el Capítulo I, el problema de la investigación, se describió la realidad problemática, destacando que tan importante es la participación del Ejército del Perú en operaciones de paz, comparándola inicialmente con todos los países aportantes de tropa y luego con países de la región. Así mismo se determinó la importancia de la instrucción pre-despliegue, y cómo al mejorar esta, se puede aprovechar de una manera más eficiente los posibles beneficios de desplegar tropas. Además, se presentaron los problemas y los objetivos de la investigación, relacionados a buscar la optimización de proceso de recolección y explotación de lecciones aprendidas, para poder mejorar la instrucción y la selección del personal, y de esta manera aprovechar los distintos beneficios derivados de la participación en operaciones de paz.

Luego en el Capítulo II, marco teórico, se analizaron estudios nacionales obtenidos del repositorio de la Escuela de Guerra del Ejército y otras entidades educativas, que guardaban estrecha relación con las categorías y subcategorías de investigación. Así mismo, se analizaron estudios internacionales de la doctrina propia de Naciones Unidas, así como de publicaciones académicas de distintos países aportantes de tropas a misiones de paz. Adicionalmente, se analizaron las bases teóricas respecto a la descripción de las operaciones de paz, la naturaleza de los despliegues, así como las motivaciones de distintos países para aportar con personal y unidades militares.

Posteriormente, en el Capítulo III, método, se definió la metodología empleada bajo un enfoque cualitativo, de tipo teórico-empírico y método fenomenológico, con la finalidad de obtener una comprensión profunda de los aspectos contextuales y subjetivos relacionados con la participación del Ejército del Perú en operaciones de paz, combinando la teoría existente con datos empíricos que permitió cerrar algunas brechas de conocimiento y validar o contradecir teorías relacionadas con la importancia de la instrucción y beneficios derivados del despliegue de personal.

Seguidamente, en el Capítulo IV, análisis y síntesis, se realizó la triangulación de datos obtenidos a través de las técnicas de recolección de datos que incluyeron entrevistas semiestructuradas con oficiales expertos que tuvieron participación en MINUSCA. Se empleó la observación directa a través de las entidades encargadas de la selección del personal, la instrucción pre-despliegue, y el seguimiento al personal durante la misión. Finalmente, se utilizó el análisis documental a través de doctrina de Naciones Unidas, así como doctrina y normatividad nacional referente a la participación en la política exterior. Para ello, se empleó una serie de matrices que facilitaron la organización y articulación constante de la información recabada, a fin de poder obtener los aspectos más importantes a tener en cuenta sobre la participación del Ejército del Perú en MINUSCA.

A continuación, en el Capítulo V, diálogo teórico-empírico, se confrontaron las diversas bases teóricas con la experiencia propia y de los oficiales expertos seleccionados, lo que permitió una comprensión profunda del fenómeno estudiado, buscando similitudes o discrepancias que validen o desafíen la teoría existente. Esto permitió agregar nuevas perspectivas a la teoría existente, lo cual permitió ampliar los conocimientos referentes a la participación del Ejército en operaciones de paz. Esto garantizó que la investigación se encuentre acorde a los objetivos de investigación planteados.

Finalmente, en el capítulo VI, se desarrollaron las conclusiones de la investigación y se redactaron recomendaciones que permiten mejorar el proceso de selección y la instrucción sobre operaciones de paz, a fin de poder obtener mayores beneficios para el Ejército como institución. Esto se realizó a través de conocimientos adquiridos por la experiencia, procedimientos actualmente vigentes, y la actualización de la doctrina de operaciones de paz, que permita incrementar la cantidad de personal y unidades desplegadas, de tal forma que se puedan emplear los beneficios para el mantenimiento y/o la mejora de la capacidad operativa del Ejército del Perú.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

Las operaciones de paz son una de las principales herramientas que emplea la ONU que le permiten apoyar a los estados que se encuentran en transición de una etapa de conflicto a una situación de paz. Sin embargo, debido a que las Naciones Unidas no cuentan con una milicia propia, recurren a miembros militares y policiales de sus países integrantes para conducir sus misiones de paz. El personal castrense y policial que se desempeña en misiones de paz pertenece a los ejércitos nacionales de cada país miembro. De acuerdo con las Naciones Unidas (ONU, 2022) actualmente un aproximado de 97,000 efectivos militares y policiales se encuentran desplegados, provenientes de alrededor de 120 países, siendo los principales países aportantes de tropas Bangladesh, India y Nepal. Así mismo, los continentes de África, Asia y Latinoamérica proporcionan más del 90 por ciento de personal desplegado en misión de paz.

En cuanto a la colaboración del continente latinoamericano, se ha evidenciado la intervención constante en misiones de paz debido a diferentes motivaciones individuales de cada país para desplegar tropas. Entre estas motivaciones, las principales son la cooperación regional, el prestigio y reconocimiento internacional, y principalmente los beneficios económicos ligados al despliegue de personal, debido a que la Organización de las Naciones Unidas realiza una compensación económica a aquellos países que aportan personal a misiones de paz, ya sea por despliegues individuales, o por el despliegue de unidades constituidas, conocidas como contingentes militares o policiales. En la región, debido a que algunos países cuentan con presupuesto limitado para el sector defensa, emplean la participación en misiones de paz como una alternativa económica que les permite contar con presupuesto para mantener y/o mejorar sus capacidades militares, ya que el reembolso económico recibido por Naciones Unidas únicamente puede ser empleado para estos fines militares. Por lo tanto, toman esta oportunidad como beneficio económico para su personal, ya que cada soldado percibe una compensación económica mensual durante su despliegue, así como un beneficio institucional, ya que permite que las instituciones armadas puedan renovar o mantener su armamento, material y equipo. En la actualidad, los países aportantes de tropas más importantes de Latinoamérica son Uruguay y Argentina, encontrándose el Perú en tercer lugar.

En cuanto a la contribución peruana en misiones de paz, esta se data al año 1958, cuando el país desplegó personal militar como parte del Grupo de Observación de la ONU en el Líbano, UNOGIL, y ha sido un contribuyente constante desde entonces. Actualmente, el Perú tiene desplegados doscientos setenta miembros de las diferentes instituciones

castrenses, en cinco misiones de paz. El Perú despliega personal como observador militar, miembros de estado mayor y expertos militares en misiones de paz. Adicionalmente, desplegó un Contingente de Infantería en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, MINUSTAH, y actualmente cuenta con un Contingente de Ingeniería desplegado. A pesar de esto, la participación peruana no iguala la contribución de otros países latinoamericanos, como Uruguay y Argentina.

El aporte de personal militar peruano a las operaciones de mantenimiento de paz ha sido considerable, siendo su principal aporte el de la Compañía de Ingeniería, desplegada actualmente en MINUSCA. Sin embargo, a pesar de ser la misión en la cual el Perú tiene su mayor participación, en comparación a otros países que despliegan tropas en la misma misión, como Ruanda, Bangladesh y Pakistán, la participación peruana es mínima. Teniendo en consideración que la asignación presupuestal del estado peruano para el sector defensa es limitada, y con tendencia a ser reducida con el paso del tiempo, la participación en operaciones de paz debe ser considerada como una oportunidad para explotar los diferentes aspectos positivos que brindan las Naciones Unidas, los cuales pueden permitir que el Ejército del Perú adquiera y mantenga un prestigio internacional, pero principalmente que le permita contar con beneficios económicos que permitan conservar y renovar su armamento, vehículos, material y equipo. Adicionalmente, dicha participación le permitirá contar dentro de sus filas con personal capacitado y entrenado adecuadamente bajo estándares internacionales, con la experiencia y equipamiento necesarios, adquiriendo nuevas capacidades que le permitan también cumplir con los otros roles estratégicos asignados al Ejército en la Constitución Política del Perú. Es por esto por lo que se debe considerar incrementar la cantidad de personal desplegado, para lo cual es necesario también dar un mayor énfasis a la mejora de la instrucción que recibe el personal previo al despliegue, a fin de poder dotar a las tropas de nuevas capacidades que les permitan contar con una fuerza entrenada y capacitada, que pueda ser desplegada en diferentes puestos y pueda cumplir diferentes responsabilidades.

Tomando como base esta realidad problemática, se pudo determinar la necesidad de explorar los factores que caracterizan la intervención de los integrantes del Ejército peruano en MINUSCA, así como la importancia de la instrucción recibida previo al despliegue y los beneficios y desventajas de dicha participación, para de esta forma poder determinar la importancia de mantener y de ser posible incrementar la cantidad de personal y unidades constituidas desplegadas.

1.2. Justificación de la investigación

La investigación tuvo una justificación doctrinaria, fundamentada en el desarrollo del análisis de la instrucción actual que se proporciona al personal previo a su despliegue, y la identificación de aquellos vacíos doctrinarios existentes en la instrucción impartida. De esta manera, se buscó recomendar una actualización de la doctrina con la que actualmente contamos referente a la cooperación en misiones de paz, buscando incrementar las capacidades del personal, para poder así contar con unidades preparadas para asumir diferentes roles dentro de una misión de paz.

Esta investigación tiene una justificación práctica porque permitió explorar los diferentes beneficios que produce la contribución peruana en misiones de paz, y permitió determinar de qué manera pueden ser beneficiados, tanto el Ejército del Perú como institución, así como el personal desplegado, y el país al recibir un reconocimiento de la comunidad internacional. En consecuencia, el contar con personal militar mejor equipado, entrenado y con experiencia en actividades propias de las misiones de paz, permitirá que el Ejército pueda cumplir con los otros roles asignados, dentro de los cuales incluye el apoyo a las funciones policiales en lo referente al control y mantenimiento del orden interno, por lo cual es relevante también para la sociedad peruana.

El trabajo de investigación cuenta también con una justificación legal, en vista que la intervención en misiones de paz está estipulada como parte de la política exterior de la nación, en el DL N° 1137, Ley del Ejército del Perú. En el Artículo 4, del Capítulo II del Título II, se establece como una de las funciones, la de participar en Operaciones de Paz convocadas por la Organización de las Naciones Unidas u otros organismos internacionales (Congreso de la República, 2012).

1.3. Delimitación de la investigación

Respecto a la delimitación espacial, la investigación se desarrolló en la ciudad de Lima, se recopiló información de diferentes dependencias como la Oficina de Asuntos Internacionales del CFFA, que está encargada de normar y monitorear la participación en operaciones de paz, así como la Dirección de Relaciones Internacionales del EP, DRIE, que está encargada de conducir el proceso de selección para el personal del Ejército. Esta investigación también se desarrolló en el Centro de Entrenamiento y Capacitación para Operaciones de Paz, CECOPAZ, en vista que es el encargado de instruir y capacitar a todo el personal que será desplegado en las diferentes misiones de paz en las cuales participa el personal de las fuerzas armadas peruanas.

En relación con la delimitación temporal, la presente investigación se realizó considerando al personal militar que estuvo desplegado en la misión de paz en República Centroafricana, en el año 2022, considerando data de fuentes oficiales, investigaciones previas, así como entrevistas a personal que participó en la mencionada misión en los diferentes roles asignados, como observador militar, oficial de estado mayor y como integrante de un contingente militar.

1.4. Limitaciones de la investigación

Existieron limitaciones para el desarrollo de la investigación, principalmente la escasa bibliografía nacional existente referente a los beneficios que brindan la participación en misiones de paz y la intervención de nuestro personal en éstas; por lo tanto, se recurrió a investigaciones previas relacionadas al tema como fuentes de información. Otro factor limitante para la investigación fue la disponibilidad de tiempo, en vista que al realizar la investigación en paralelo con la maestría en Ciencias Militares, el tiempo fue bastante limitado para la búsqueda de información. Así mismo, se presentaron limitaciones para la recopilación de información, en vista que el personal previamente desplegado, se encontraba laborando en diferentes guarniciones del Perú, lo cual dificultó el acceso a la información de dicho personal, por lo cual se tomó contacto empleando herramientas virtuales que permitieron la recopilación de la información. Finalmente, el aspecto económico también fue un factor limitante, particularmente para la recopilación de datos.

1.5. Formulación del problema

¿Cuál es el nivel de participación y las categorías del personal peruano desplegado en misión de paz en comparación a otros países latinoamericanos de manera general, y específicamente en MINUSCA?

¿Cuál es la importancia y beneficios de la participación en el espectro de actividades de paz y seguridad en MINUSCA para mantener la capacidad operativa del EP y para la conservación y renovación del material y equipo?

¿Qué lecciones aprendidas se han obtenido antes y durante el despliegue en misión de paz para mejorar la selección del personal y la capacitación pre-despliegue?

1.6. Objetivos de la investigación

Describir el nivel de participación y las categorías del personal peruano desplegado en misión de paz en comparación a otros países latinoamericanos, de manera general y específicamente en MINUSCA.

Explorar la importancia y beneficios de la participación en el espectro de actividades de paz y seguridad en MINUSCA para mantener la capacidad operativa del EP y la conservación y renovación del material y equipo.

Comprender las lecciones aprendidas obtenidas antes y durante el despliegue en misión de paz, para mejorar la selección del personal y la capacitación pre-despliegue.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1 Antecedentes nacionales

Guevara (2022), en su tesis titulada “Análisis de la participación de las Fuerzas Armadas del Perú en operaciones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas (2004-2020)”, tuvo como objetivo determinar aquellos aspectos limitantes que dificultaban el éxito del personal de los institutos armados en misiones de paz, para poder determinar ventajas y desventajas que permitan mejorar dicha participación; el estudio fue realizado en la Universidad Católica, mediante una investigación cualitativa, por medio de entrevistas a oficiales que se desempeñaban como alumnos en los distintos Centros Académicos de los institutos armados. El autor llegó a la conclusión de que la participación peruana en el caso de contingentes militares desplegados se encuentra por detrás de la República de Uruguay, el cual es el primer país latinoamericano en la cantidad de personal que despliega, tanto como observadores, estado mayor y contingentes. El autor resaltó que la participación de Ejército del Perú ofrece grandes ventajas en la mejora de la calidad profesional de la fuerza, así como un elevado prestigio a la nación, es por esto por lo que se incrementó la inclinación hacia una aceptación favorable por parte de oficiales superiores de las Escuelas de Guerra del Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea respecto a la intervención en misiones de paz. Adicionalmente, el autor determinó que existen importantes beneficios de dicha participación tanto en los aspectos personales, evidenciados en mejoras económicas, sociales y profesionales, como en el aspecto institucional, evidenciados en el entrenamiento y actualización de las tropas y el prestigio adquirido a nivel internacional. Sin embargo, debido a diferentes circunstancias, no se pudo incrementar la cantidad de personal de las instituciones armadas que es desplegado. Este análisis fue importante para mí investigación, en vista que me sirvió como guía para poder comprender los diferentes factores limitantes que afectan los niveles de colaboración peruana como parte de una operación de paz, para de esta manera poder comparar las ventajas y desventajas que pueden resultar de la contribución peruana a Naciones Unidas. De esta manera, la investigación me permitió conocer la importancia y beneficios que se podrían obtener mediante el incremento de la participación en misiones de paz, considerando la cantidad de personal desplegado principalmente como parte de un contingente militar.

Monzón (2021), en su tesis que lleva por título “Análisis de la participación del personal del Ejército del Perú en operaciones de estabilización de Naciones Unidas en la República Centroafricana, 2019”, tuvo como objetivo analizar la significancia de la intervención del

soldado peruano en la misión de paz en República Centroafricana. El estudio fue realizado en la Escuela Superior de Guerra, y se realizó un estudio de tipo experimental, empleando un enfoque cualitativo, con un alcance interpretativo-hermenéutico, tomándose como muestra a los oficiales peruanos que participaron en MINUSCA, y empleando como instrumento la guía de preguntas. Se llegó a la conclusión que el Perú ocupó el quinto lugar en la participación de contingentes militares desplegados de países de la región; adicionalmente, el despliegue de la Compañía de Ingeniería peruana culminó exitosamente, generando un reconocimiento y prestigio internacional para el Perú, dejando una buena imagen de su actuación. Así mismo, el autor concluyó que, al término de la misión, es importante tomar en consideración la experiencia adquirida por el personal, ya que servirá para futuros despliegues. Esta investigación fue importante debido a que me sirvió para entender que el aporte de capital humano a las misiones de la ONU produce un beneficio político al estado, ya que este es reconocido internacionalmente, adquiriendo un prestigio por su participación, de acuerdo con las capacidades y desempeño de su personal desplegado. Adicionalmente, la investigación permitió conocer la importancia de las lecciones aprendidas, y cómo se deben aprovechar las experiencias del personal que ha sido desplegado, lo cual se puede materializar a través del desarrollo de un curso específicamente de la misión mencionada. Esta generación y aprovechamiento de las lecciones aprendidas también facilitará el proceso de evaluación y actualización de nuestra doctrina militar. Finalmente, también es necesario considerar las conclusiones del autor, referentes a la importancia de realizar un adecuado proceso de selección del personal, dando énfasis a las capacidades lingüísticas del personal, ya que estas permitirán un mejor desempeño de la unidad al ser desplegada.

Ulloa (2021), en su trabajo de tesis que lleva por título "Análisis de la participación de Ejército del Perú en las operaciones de paz de las Naciones Unidas", tuvo como objetivo estudiar la cooperación militar peruana en operaciones de paz, compararla con países contribuyentes de tropas en el ámbito regional, y determinar lecciones aprendidas que permitan plantear proposiciones para mejorar la contribución de los miembros del Ejército. El estudio se realizó en la Escuela de Guerra del Ejército, desarrollando un método hermenéutico interpretativo, considerando como población a oficiales participantes de misiones de paz, empleando la entrevista, la observación directa y la experiencia del investigador. El autor concluyó que la intervención peruana en operaciones de paz es reconocida, pero no se compara al nivel de participación de otros países de la región como Uruguay o Brasil, que cuentan con más contingentes desplegados. Así mismo, el autor menciona que existieron falencias en el flujo del sostenimiento logístico, el procedimiento de evaluación y designación del personal participante, y el aspecto psicológico del personal desplegado. Adicionalmente, el autor resalta la importancia de la interoperabilidad entre los

tres institutos armados que conforman el contingente militar peruano, así como con los miembros de otros países. Esta investigación es importante porque me permitió comprender qué tan importante se considera la intervención del Perú en comparación a otros países latinoamericanos, y qué propuestas, del personal desplegado, se pueden implementar para mejorar la participación de nuestro personal. Adicionalmente, la investigación me permitió conocer tres aspectos importantes de la participación peruana. El primer aspecto está referido a cómo un inadecuado sostenimiento logístico limita el desempeño del personal en las operaciones de paz, y por la tanto afectando también el desempeño como unidad constituida. Así mismo, es necesario llevar a cabo un proceso de selección riguroso, que permita la designación del personal óptimo de acuerdo con las capacidades requeridas por las Naciones Unidas, particularmente en el dominio del idioma inglés o francés, ya que esto facilitará la comunicación con el personal de diferentes países, así como con el personal nativo de la zona. Finalmente, la investigación me ayudó a comprender la importancia de la instrucción que recibe el personal antes de ser desplegado en todos los temas relacionados a las misiones de paz, así como también la importancia de complementar dicha instrucción con talleres de apoyo para el control de emociones del personal, considerando los posibles escenarios que afronten en su misión, y basándose en las experiencias que se pudieron recabar de despliegues anteriores.

Vidal (2020), en su tesis titulada “Análisis de la realidad profesional y socio económica originada por la participación del oficial del Ejército del Perú en operaciones de mantenimiento de paz de la Organización de las Naciones Unidas”, tuvo como propósito establecer el impacto profesional y socioeconómico como resultado de la contribución a las operaciones de paz. El estudio se realizó en la Escuela Superior de Guerra del Ejército, mediante una investigación cualitativa de tipo teórica-empírica y método fenomenológico. El autor llegó a las conclusiones principales de que existe un notable incremento en los conocimientos profesionales del oficial debido a su preparación y capacitación previa, así como producto de su interacción y colaboración con personal militar extranjero. Adicionalmente, el autor identificó un considerable incremento en la condición económica del personal desplegado, debido a la compensación económica que otorga la ONU al personal durante la duración del despliegue. Este análisis fue importante para mí investigación porque ayudó a determinar lecciones aprendidas respecto al nivel de entrenamiento y preparación previo al despliegue, y principalmente posterior a este, para de esta manera poder recomendar mejoras para la instrucción del personal a ser desplegado. Así mismo, la investigación me permitió conocer cómo la permanente capacitación y la aplicación en el terreno de lo aprendido en clase, incrementa la profesionalización de nuestro personal. Adicionalmente, debido a la naturaleza de las operaciones de paz, en las cuales se planifican y ejecutan operaciones en coordinación

con fuerzas de diferentes naciones, el personal adquiere la preparación y capacidad de realizar el planeamiento y ejecución de operaciones multinacionales y combinadas, incrementando por lo tanto su bagaje profesional.

Arriola (2019), en su trabajo que lleva por título “La participación de los oficiales del Ejército en misiones de paz en África 2017-2019”, tuvo como objetivo estudiar la intervención de oficiales del Ejército del Perú en operaciones de paz en el continente africano en los años mencionados, se realizó una investigación cualitativa, empleando el método fenomenológico, y se consideró como población a los oficiales que participaron como observadores militares y como integrantes de la unidad militar peruana desplegada en República Centroafricana y Sudán del Sur. El autor llegó a la conclusión que la intervención de militares peruanos consistió principalmente en dos formas, como observadores militares y como integrantes del contingente militar. Dicha participación, tuvo un impacto positivo referente a los objetivos que buscaba el desarrollo de la misión, desempeñándose en puestos administrativos, financieros y logísticos. Adicionalmente, el autor llegó a la conclusión que la participación en operaciones de paz tiene como resultado una buena imagen del país ya que lo consolida como una potencia regional, adquiriendo un prestigio tanto por parte de las Naciones Unidas como también por otros países de la región. Esta investigación fue importante porque me ayudó a comprender las diferentes categorías del personal desplegado, cumpliendo principalmente los roles de observador, miembro de estado mayor, e integrante de un contingente militar. Adicionalmente, este estudio me permitió determinar la importancia de la instrucción que recibe el personal previo a su despliegue, y cómo esta afecta su performance en los diferentes puestos asignados. Esta instrucción, que se basa principalmente en los temas impuestos por las Naciones Unidas, debe también considerar las lecciones aprendidas y el reforzamiento tanto del idioma inglés como el francés, ya que esto permitirá una mejor comunicación durante el despliegue, así como un sistema de entrenamiento permanente que permita que el personal desplegado se encuentre actualizado permanentemente en la normativa y doctrina necesaria para desempeñarse exitosamente en la misión asignada.

Arias (2019), en su tesis titulada “Análisis del proceso de selección del personal militar y su participación en las misiones de paz de la ONU”, tuvo como objetivo examinar los procedimientos de evaluación y designación de personal, así como su intervención en operaciones de paz, basándose en los lineamientos para la determinación del perfil, así como los procedimientos de reclutamiento y las evaluaciones correspondientes. El estudio se realizó en la Escuela Superior de Guerra del Ejército, siguiendo un enfoque cualitativo, de tipo empírico y empleando el método hermenéutico-interpretativo. La autora llegó a la conclusión de que sí se realiza oportunamente la determinación de lineamientos para el

proceso de selección del personal para una determinada misión de paz, pero que, debido a la necesidad de cubrir el número de vacantes asignado, el mencionado proceso no se realiza rigurosamente, lo cual ocasiona que se considere dentro de la misión a personal que no cuenta con las capacidades necesarias para contribuir al cumplimiento de la misión asignada. Adicionalmente, la autora resalta que un riguroso proceso de selección impacta la trascendencia de la participación de las fuerzas armadas peruanas en operaciones de paz y les permite alcanzar un prestigio y fortalecimiento a nivel internacional, lo cual a su vez facilita la modernización de estas. El análisis de esta tesis fue importante para mí investigación, en vista que me permitió analizar la eficacia del proceso empleado actualmente para la designación de personal, así como para poder conocer la importancia de este, y como una mala selección de personal puede conllevar a un bajo desempeño en el cumplimiento de los roles encomendados por la misión, de manera individual, o como parte de un contingente. Adicionalmente esta investigación me permitió entender la importancia de contar con una base de datos de lecciones aprendidas, que pueda ser explotada no solo para la instrucción del personal, sino también que ayude a determinar los perfiles y requerimientos profesionales para la selección y despliegue de tropas.

2.1.2 Antecedentes internacionales

Álvarez y Duque (2020) en su artículo titulado “Oportunidades para las Fuerzas Militares de Colombia en operaciones multidimensionales de mantenimiento de paz” tuvieron como objetivo encontrar alternativas para asegurar la sostenibilidad del ejército colombiano en el futuro cercano, así como el mantenimiento de sus materiales y equipos. Se enfocaron en este aspecto debido a que los presupuestos de defensa en Colombia cada vez son más reducidos. La investigación se realizó en la Escuela Superior de Guerra de Colombia, y los autores concluyeron que existen beneficios ligados al aumento de la contribución colombiana a las misiones de paz, generando principalmente una ventaja económica para sus fuerzas armadas que no solo le permita dar sostenibilidad a la fuerza, sino también que produzca una mejora en las relaciones de cooperación con otros estados y el acceso a experiencias y buenas prácticas que beneficiaría el entrenamiento y preparación de su personal militar. Este estudio fue importante para mí investigación porque permitió conocer la importancia y beneficios de la intervención colombiana a través del despliegue de su personal, en una realidad equivalente a la vivida en Perú, en la cual sus fuerzas cuentan con amplia experiencia de combate adquirida por los conflictos propios internos de cada país, así como la profesionalización de su personal militar. Todo esto, en una situación política actual donde la asignación de recursos para la implementación y perfeccionamiento de capacidades de defensa es bastante limitada, e inclusive se viene disminuyendo con el paso del tiempo.

Adicionalmente, este análisis fue importante para mí investigación porque me permitió comprender cómo la experiencia de combate adquirida por nuestro personal en la lucha contra el terrorismo, puede facilitar las labores que se cumplan durante una misión de paz, y cómo esta experiencia se debe aprovechar para poder desplegar una mayor cantidad de unidades militares que permitan obtener los diferentes beneficios que otorgan las Naciones Unidas, y de esta manera poder dar sostenibilidad a nuestras fuerzas en el tiempo.

Enríquez y Jiménez (2019) en su tesis titulada “Propuesta para incrementar la presencia internacional del personal y unidades de las Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de la paz y asistencia humanitaria”, tuvieron como objetivo estudiar los aspectos que afectan el nivel de participación castrense ecuatoriana en operaciones de paz, a fin de proponer un plan que posibilite un incremento de esta participación. El estudio se realizó en la Universidad de las Fuerzas Armadas de Ecuador, empleando un enfoque cualitativo, mediante la investigación de campo y la investigación documental. Dentro de sus conclusiones, los autores determinaron que la participación en misiones de paz es beneficiosa para sus instituciones armadas y para su nación, ya que permiten adquirir experiencias importantes, generan un intercambio profesional y doctrinario de sus fuerzas, lo cual ayuda a mantener tropas altamente entrenadas y capacitadas. De la misma manera dicha participación conlleva a mejorar la imagen internacional del país y de sus instituciones armadas. Adicionalmente, existe un beneficio económico producto del despliegue de tropas, el cual puede permitir el mantenimiento y mejora del material y equipo de las instituciones castrenses ecuatorianas. Este análisis fue importante para mí investigación, debido a que me permitió conocer desde la perspectiva de un país de la región, qué tan importante es la participación en operaciones de paz, y cómo el mantenimiento e incremento de dicha participación puede generar beneficios tanto para el país como para sus fuerzas militares y sus miembros, así como los limitantes que pueden ocasionar una negativa a incrementar la participación en dichas operaciones. Estos beneficios para las instituciones armadas incluyen el incremento de conocimientos y profesionalización de su personal, así como el mantenimiento y mejora del material operativo que emplean sus fuerzas, incrementando de esta forma sus capacidades. De la misma manera, al desplegar unidades conformadas, permite contar con tropas en constante entrenamiento, que le permitan no solamente incrementar su operatividad, sino también mejorar procedimientos necesarios para el desarrollo de un conflicto, como los procedimientos logísticos para el apoyo de una fuerza que se encuentra participando en operaciones. Adicionalmente, este análisis me permitió conocer que además de los beneficios de las fuerzas armadas como institución, la participación en operaciones de paz también trae beneficios políticos para el país, ya que

produce que la nación reciba un reconocimiento internacional, como promotor de la paz, seguridad y de los derechos humanos.

Guerrero (2019), en el artículo científico denominado “Participación de las Fuerzas Militares de Colombia en operaciones de mantenimiento de paz 2019-2023”, determinó como objetivo del estudio, evaluar la intervención militar colombiana en misiones de paz, así como sus ventajas y desventajas, entre los años mencionados. El estudio se desarrolló en la Escuela Superior de Guerra de Colombia, mediante el empleo de un marco metodológico con dos componentes: un análisis para establecer qué capacidades militares de sus fuerzas son relevantes en operaciones de paz; y un estudio de las ventajas y desventajas de la participación. La autora concluyó que las tropas colombianas desempeñan un rol significativo en el logro de las funciones y roles asignados, y que fueron útiles como base para que el Ejército se encuentre capacitado en base a estándares internacionales, conllevando a la profesionalización de su fuerza. Adicionalmente, establece cómo la capacitación que recibe su personal y las capacidades que adquiere resultan ser factores preponderantes en su performance. Esta investigación fue importante porque me permitió analizar desde una perspectiva de un Ejército de la región, cómo el aporte de tropas en misiones de paz, tanto de manera individual o como parte de un contingente militar, permite incrementar las capacidades operativas de una fuerza militar, por lo que dicha participación permite la profesionalización de nuestras fuerzas, y se debe buscar incrementar la cantidad de personal desplegado, de tal manera que se puedan aprovechar los diversos beneficios que pueden ayudar a que el Ejército desarrolle sus capacidades militares, y de esta manera tenga un mejor desempeño como institución, tanto en el ámbito interno como en el externo. Así mismo, dicho análisis me permitió entender que la participación en operaciones de paz lleva a contar con un Ejército adecuadamente entrenado y que opere bajo estándares internacionales, lo cual incrementa su profesionalización, y permite una mayor interoperabilidad con fuerzas de diferentes países. Adicionalmente, la experiencia con la que se cuenta debido a la participación en conflictos internos y todas las tareas que esto conlleva, sirven como ventaja para la participación en operaciones de paz; sin embargo, es importante también potenciar otras capacidades, particularmente la del soporte logístico. Por lo tanto, se debe aprovechar la experiencia con la que se cuenta, y dar un mayor impulso a la instrucción y entrenamiento en los diferentes aspectos requeridos por Naciones Unidas, así como el mantenimiento y mejora en el equipamiento y el soporte logístico de las fuerzas, que permitan incrementar su operatividad.

Haddad (2021) en su tesis titulada “Protecting Civilians in UN Peace Operations; The Need for Enhanced Training”, tuvo como objetivo analizar cómo la protección de civiles no ha

sido implementada adecuadamente en las operaciones conducidas por Naciones Unidas, y cómo esta influye directamente en el mal comportamiento del personal desplegado, lo cual ocurre debido a una instrucción deficiente del personal antes de ser desplegado, estableciendo como una de sus recomendaciones que los países contribuyentes de tropas deben asegurarse que su personal reciba una instrucción adecuada previo a su despliegue. El estudio se realizó en la Escuela Colin Powell para el Liderazgo Cívico y Global, del City College de Nueva York, realizando una investigación cualitativa, y basándose en el análisis documentario y desarrollo de entrevistas. El autor llegó a la conclusión que se requiere una implementación y actualización de la instrucción del personal por ser desplegado y que esto es tanto responsabilidad de Naciones Unidas, como de los países miembros que aportan personal, que tienen a cargo la capacitación de su personal, debiendo asegurar que su personal que es desplegado cuente con los conocimientos necesarios para cumplir con las tareas asignadas. La información de esta tesis fue importante para mi investigación en vista que ayudó a determinar la importancia de la instrucción del personal a ser desplegado, y como una instrucción ineficiente, puede llevar a que el personal desplegado cometa errores durante su misión, siendo esto contraproducente tanto para la institución armada como para el país. Este estudio me permitió constatar que se debe brindar una instrucción rigurosa al personal a fin de que su desempeño sea el más adecuado y no sea contraproducente para los intereses de la nación.

Ludgren, Oksamytna y Coleman (2021) en su artículo titulado “Only as fast as its troop contributors: Incentives, capabilities and constraints in the UN’s peacekeeping response”, tuvieron como objetivo determinar cómo los incentivos, capacidades y limitaciones de los estados aportantes de tropas influyeron en la velocidad de despliegue de las fuerzas de intervención. La investigación se realizó para la Revista de Investigación para la paz, y se realizó un análisis cualitativo de la velocidad de despliegue en veintiocho operaciones de paz diferentes. Los autores concluyeron que los países que dependen de reembolsos económicos proporcionados por la ONU por el despliegue de tropas, y aquellos que carecen de restricciones parlamentarias para enviar tropas al exterior, despliegan a su personal más rápidamente que otros países. Esta investigación es importante porque permitió analizar los diferentes factores que pueden influir a que un país aportante de tropas decida disminuir o incrementar su contribución de personal, para así poder determinar la importancia de mantener y de ser posible incrementar dicha participación.

Zaman y Ranjan (2017) en su artículo titulado “The Contribution of Commonwealth Armed Forces in UN Peacekeeping: The Case of Bangladesh”, tuvieron como objetivo analizar los antecedentes e historia de las Fuerzas Armadas de Bangladesh como una de las

principales naciones que aportan tropas a las Naciones Unidas. El estudio se llevó a cabo para la Universidad de Dhaka, llegando a las conclusiones que los beneficios obtenidos por el despliegue de tropas ayudaron a la compra y mantenimiento del material y equipo que emplean sus fuerzas, así como a promover una imagen positiva de Bangladesh en la arena internacional, la mejora de las capacidades profesionales de su personal militar, y la actualización de su doctrina y conocimientos militares. Este artículo fue importante para mí investigación porque permitió analizar, desde la perspectiva de uno de los mayores países aportantes de personal a nivel internacional, los principales motivos que promovieron el aumento en la contribución a las misiones de paz, y cómo estos motivos también pueden ser aplicables a la realidad de nuestras instituciones armadas.

2.2. Bases teóricas

Teoría de la transformación de conflictos por medios pacíficos

Johan Galtung, considerado un fundador de las investigaciones sobre los conflictos sociales y la paz, desarrolló su teoría basada en el concepto que las soluciones pacíficas son las únicas que pueden ayudar a alcanzar la paz. Galtung estableció que los conflictos tienen un ciclo de vida, y que se inician cuando existen objetivos no compatibles entre dos o más actores, dentro de un estado, o interestatales. Este ciclo de vida está dividido en tres fases: una fase previa a la violencia, aquella que se desarrolla durante la violencia, y la que sucede posterior a la violencia. Dentro de la segunda fase, Galtung consideró cuatro formas principales para poner fin a los actos violentos, la confiscación de las armas, la evacuación de la población, la transferencia de objetivos vulnerables y la desmoralización de las tropas para que detengan su lucha. Sin embargo, Galtung agregó una quinta manera para terminar con la violencia, la intervención de un tercer actor intermediario, tarea que actualmente lleva a cabo la ONU mediante la conducción de sus operaciones en estados que las requieran. Según García (2000), Galtung considera:

La intercesión de un tercero entre las partes en conflicto de acuerdo con lo que establece el Capítulo 6 de la Carta de Naciones Unidas. Él sugiere que las operaciones de mantenimiento de la paz son un buen instrumento a disposición de la comunidad internacional para conseguir un alto al fuego y empezar a construir la paz entre las partes. (p. 138)

Adicionalmente, dentro de la teoría mencionada, Galtung también consideró importante que las operaciones de paz no solo contemplen personal militar, sino que también se deben mejorar con fuerzas policiales, negociadores y personal experto en actividades no relacionadas al campo de la violencia, en vista que también se deben promover otros

aspectos como crear las condiciones para celebrar elecciones democráticas, y la mejora de los campos de la educación y salud. Considerando esto, es necesario que las fuerzas que son desplegadas como intermediarias, cuenten con las capacidades necesarias que les permitan llevar a cabo las misiones asignadas, por lo cual es vital que se realice una adecuada instrucción previa al despliegue, que permita a las fuerzas afrontar todas las posibles situaciones que puedan afrontar en una misión.

Teoría del mantenimiento de paz internacional

La teoría, desarrollada por Badmus y Jenkins, sintetiza los diferentes enfoques de las operaciones de mantenimiento de paz, mientras que considera diferentes factores que afectan a éstas, resaltando entre ellos la globalización y las políticas globales como influyentes en la naturaleza y práctica del mantenimiento de paz de la ONU. De acuerdo con Badmus y Jenkins (2019), “Este enfoque ofrece una explicación completa de las lecciones aprendidas, para corregir los errores de las misiones de paz en curso o aquellas lecciones aprendidas pueden ser la base para el planeamiento y conducción de operaciones de paz futuras” (p. 56).

Adicionalmente, la teoría clasifica las operaciones de mantenimiento de paz basándose en las funciones y roles que se cumplen en éstas. Así mismo, empleando este enfoque se desarrolla una definición taxonómica del mantenimiento de la paz.

El despliegue de una presencia de las Naciones Unidas sobre el terreno, hasta ahora con el consentimiento de todas las partes interesadas, que normalmente implica a militares de las Naciones Unidas y/o personal policial y frecuentemente también civiles. El mantenimiento de la paz es una técnica que amplía las posibilidades tanto para la prevención como para la construcción de la paz (Boutros, 1992, p. 11).

Teniendo en consideración esta definición de lo que involucra el mantenimiento de la paz, se determina que existen diferentes roles de las misiones de paz para la resolución de conflictos, entre las cuales se puede resaltar la diplomacia preventiva, el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. Por lo tanto, esta teoría no solo permite conocer a mayor profundidad los distintos roles que se desempeñan en una misión de paz, los cuales están orientados al momento durante el conflicto en el cual se despliegan las fuerzas, sino también permite entender la importancia de las lecciones aprendidas, para optimizar la etapa de planeamiento de las operaciones de paz, así como el desarrollo y conducción de las operaciones y acciones militares que realizan las fuerzas mientras están desplegadas en una misión.

Incentivos, capacidades y restricciones de países contribuyentes de tropas

El Departamento de Operaciones de Paz de la ONU, DPO por sus siglas en inglés, al establecerse la necesidad de una nueva misión, inicia el proceso de buscar países potenciales que puedan aportar tropas. Una vez que las autoridades de los países aprueban la iniciativa de desplegar tropas, se firma un Memorándum de entendimiento entre el estado y las Naciones Unidas. Esto conduce a que el país contribuyente, inicie la preparación y equipamiento del personal militar que va a desplegar. Para comprender el proceso de despliegue, es necesario conocer los factores que afectan dicho procedimiento. Según Lundgren et al. (2021):

Se desarrolla un argumento centrado en tres factores: incentivos, capacidades, y restricciones. Los incentivos se refieren a las motivaciones que los TCCs tienen para comprometer y desplegar a sus tropas de manera rápida. Las capacidades son los recursos militares, logísticos e institucionales de los TCCs, que pueden impactar en las preparaciones pre-despliegue y la velocidad de despliegue. Las restricciones involucran las barreras procesales que se deben superar antes que el TCC pueda desplegarse. (p. 673)

Entonces, los estados tienen diferentes motivaciones para participar en operaciones de paz, dentro de las cuales se encuentran los incentivos económicos. Estos se refieren al reembolso económico que otorga Naciones Unidas a los estados por su contribución de personal, material y equipamiento. Estos incentivos económicos son una principal consideración, particularmente en estados que cuentan con ingresos bajos o medios, ya que les permite contar con la posibilidad de obtener recursos para financiar el equipamiento de sus instituciones castrenses, y les permite también mejorar la preparación y entrenamiento militar de su personal de acuerdo a estándares internacionales. En cuanto a las capacidades, un despliegue de tropas involucra desafíos organizacionales y logísticos, ya que los contingentes militares deben estar preparados para el despliegue, y su equipamiento y material se debe encontrar de acuerdo a estándares establecidos por Naciones Unidas. Finalmente, las restricciones están orientadas a las diferentes normas legales de cada país, que le permiten desplegar tropas de manera rápida, o después de un amplio proceso burocrático, considerándose necesario en casos particulares de algunos países, la aprobación parlamentaria para un despliegue militar fuera del territorio del país. Por lo tanto, es necesario tener en consideración este proceso, que es conducido por el Departamento de Operaciones de Paz de la ONU, ya que permite conocer los diferentes factores que pueden afectar la capacidad de un estado de desplegar tropas en apoyo a una misión de paz.

2.3. Categorías, Subcategorías apriorísticas

Tabla 1

Categorías y subcategorías apriorísticas

| Categoría | Subcategoría apriorística |
|---|--|
| Participación del Ejército del Perú en operaciones de paz | Categorías del personal desplegado |
| | Beneficios |
| | Selección del personal |
| Operación de mantenimiento de paz de la ONU | Espectro de actividades de paz y seguridad |
| | Capacitación pre-despliegue |
| | Lecciones aprendidas |

2.3.1 Categorías

Participación del Ejército del Perú en operaciones de paz.

La intervención del Ejército en misiones de paz inició en 1958, desplegando personal militar como observadores integrantes del Grupo de Observación de las Naciones Unidas en el Líbano (UNOGIL). Desde entonces, el Ejército ha contribuido tropas en misiones de las Naciones Unidas desplegadas en diferentes partes del mundo, resaltando los despliegues en países africanos, y el despliegue de un Contingente de Infantería en la misión de estabilización que se desarrolló en Haití. Actualmente, el Ejército del Perú cuenta con personal desplegado principalmente en el continente africano. En lo que refiere a despliegues individuales, cuenta con personal como observadores militares y miembros de estado mayor; mientras como contingente militar cuenta con la Compañía de Ingeniería Perú (Ulloa, 2021).

Operación de mantenimiento de paz de la ONU.

Se refiere a operaciones de carácter militar conducidas por tropas foráneas al país en conflicto, y con la aprobación de los actores beligerantes involucrados; éstas se desarrollan para ayudar a implementar acuerdos de paz previamente establecidos. Dichas operaciones normalmente constan de componentes integrados por personal militar, personal policial y por personal civil. El contingente militar puede consistir en unidades constituidas, armadas, al mando de un comandante y apoyada por grupos de observadores militares (ONU, 2022).

2.3.2 Subcategorías

Categorías del personal desplegado.

Las misiones tradicionales de paz se caracterizan por emplear únicamente componentes militares; sin embargo, la incertidumbre propia de los conflictos conlleva a requerir la participación de otros actores en el despliegue. En la actualidad se tiene un enfoque multidimensional donde se realiza una participación articulada e integral, considerando componentes militares, componentes policiales, personal de Observadores, Oficiales Staff y personal civil (Harston, 2015).

Figura 1

Categorías del personal desplegado

Tres categorías principales



Nota. Imagen tomada del Manual de la ONU referente a materiales básicos de capacitación previos a un despliegue en misión de paz (2017).

Beneficios.

Dentro de los beneficios que motivan a los países miembros a desplegar tropas, se pueden considerar los beneficios políticos, debido a que el estado adquiere un reconocimiento y prestigio internacional por su participación como miembro de una coalición internacional comprometida con la paz y la seguridad. Adicionalmente un beneficio económico dado por los reembolsos que realiza la ONU a los países miembros y que constituyen una fuente de ingreso para la mejora de sus capacidades militares y equipamiento. Finalmente, un beneficio institucional, al permitir a los estados contar con Fuerzas Armadas integradas por personal entrenado y equipado adecuadamente, lo cual permite a las instituciones armadas, incrementar su capacidad operativa (Daim & Edet, 2021).

Selección del personal.

La Dirección de Relaciones Internacionales del Ejército, a través de la Sub-Dirección de Misiones de Paz, realiza la difusión y convocatoria para el procedimiento de evaluación y selección de los postulantes a ser desplegado en operaciones de paz, estableciendo diferentes requerimientos para cada tipo de despliegue, en concordancia con las exigencias establecidas por las Naciones Unidas para el despliegue en una operación de paz. De la misma manera, la DRIE propone y autoriza al personal designado, remitiendo esta información a la Oficina de Asuntos Internacionales del CCFFAA, la cual se encarga del seguimiento constante durante el desarrollo del despliegue del personal seleccionado (CCFFAA, 2020).

Espectro de actividades de paz y seguridad.

La ONU actúa antes, durante y después de un conflicto, por lo cual se considera una variedad de tareas y actividades que realiza el personal militar desplegado, con el objetivo de lograr que países en conflicto alcancen un estado de paz y seguridad. Estas actividades incluyen medidas para prevenir conflictos, así como medidas para establecer o imponer la paz, y medidas para mantener y consolidar la paz (Harston, 2015).

Figura 2

Espectro de actividades de paz y seguridad de la ONU



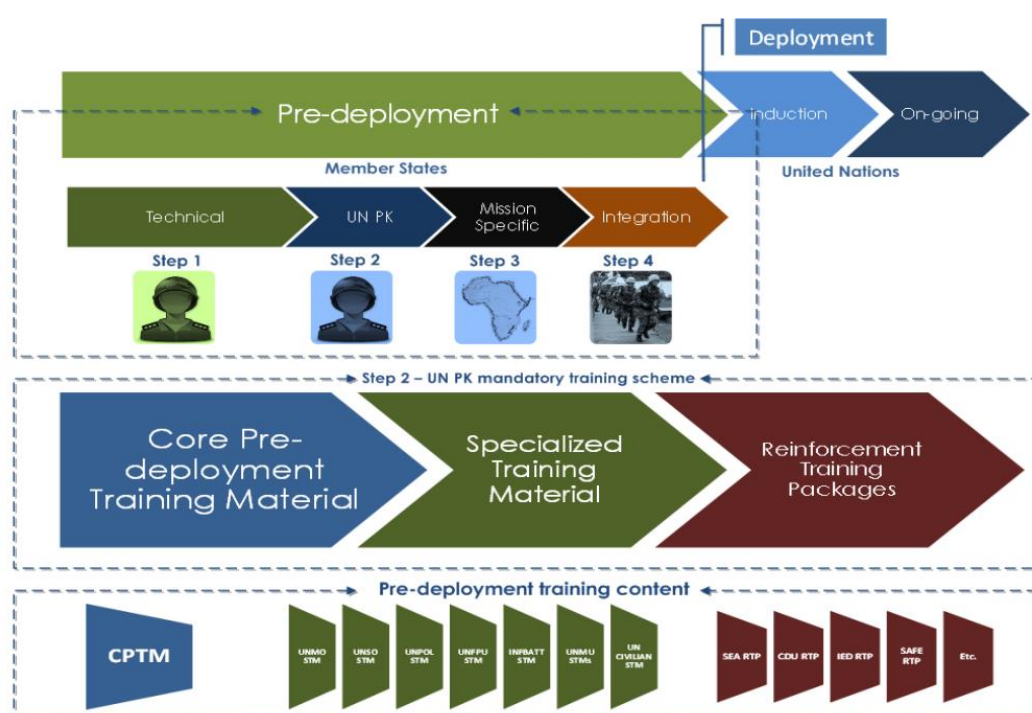
Nota. Imagen tomada del Manual de la ONU referente a materiales básicos de capacitación previos a un despliegue en misión de paz (2017).

Capacitación pre-despliegue.

La instrucción pre despliegue que recibe el personal se puede dividir en dos campos importantes. El primer campo es la instrucción básica, empleando conocimientos generales pre-despliegue, o CPTM por sus siglas en inglés, que contiene una instrucción común impartida a las tropas próximas a desplegarse sin importar el tipo de despliegue que realizará, es una instrucción estándar para todo el personal que será desplegado. El segundo tipo de instrucción es la especializada, o STM por sus siglas en inglés, que es una instrucción con temas específicos relacionados al tipo de rol que se cumplirá en la misión de paz. Por ejemplo, existe una instrucción especializada para contingentes militares de infantería, ingeniería, fuerza de intervención rápida entre otros, así como instrucción especializada para observadores militares y para miembros de estado mayor (Harston, 2015).

Figura 3

Capacitación pre-despliegue



Nota. Imagen tomada del Manual de Introducción al Sistema ONU, para la orientación del servicio en una misión de Naciones Unidas (2015).

Lecciones aprendidas.

Se refieren a los conocimientos que son obtenidos a través de un proceso de validación el cual ha sido sometido a experiencias operacionales o administrativas que permiten explicar y plantear soluciones a las vivencias y/o deficiencias durante la instrucción,

entrenamiento, o inclusive durante la ejecución de las operaciones o acciones militares. (Ejército del Perú, 2013).

2.4. Definición de términos

Consolidación de la paz

Busca continuar el trabajo realizado durante el establecimiento y mantenimiento de paz, estableciendo relaciones entre las partes comprometidas en el conflicto. Se desarrollan actividades para buscar consolidar la paz en un estado, las cuales implican implementar medidas para crear o mantener la paz en una región de manera duradera (Sempiga, 2017).

Establecimiento de la paz

Proceso que se emplea para alcanzar la solución pacífica de conflictos armados a través de actividades para inducir a las partes involucradas a lograr un acuerdo de manera voluntaria (Sempiga, 2017).

Equipo de propiedad de los contingentes

La ONU implementó el sistema contingent owned equipment, COE por sus siglas en inglés, el cual considera los recursos, equipo y activos que son propiedad y responsabilidad de los países aportantes de personal y material en apoyo a las operaciones de paz de la ONU.

Mandato

Tiempo de duración y normas que rigen a las fuerzas militares y civiles que se desempeñan en los diferentes puestos dentro de una misión de paz, quienes han recibido la autorización de los países anfitriones de conducir las labores encargadas por el Consejo de Seguridad. (ONU, 2022).

Mantenimiento de la paz

El empleo de elementos militares de estados contribuyentes de tropa para desempeñarse como intermediarios entre partes beligerantes de un conflicto. Estas fuerzas son también asociadas con otras tareas como el monitoreo, la vigilancia y el apoyo a la intervención humanitaria. El mantenimiento de la paz es apropiado para contener la violencia y prevenir que escale a una guerra, para limitar la intensidad y el alcance de una guerra una vez iniciada, y para consolidar un acuerdo de cese de fuego, creando las condiciones para la reconstrucción al término de una guerra (Sempiga, 2017).

Operaciones de mantenimiento de paz multidimensionales.

Sus mandatos son multifacéticos y pueden incluir responsabilidades como la construcción de capacidades, desarrollo de instituciones y del estado, así como actividades de desarme, desmovilización y desminado. Sus principales funciones comprenden, crear un ambiente estable y seguro, facilitar los procesos políticos promoviendo el diálogo y la reconciliación, y proporcionar una estructura que facilite la conducción de las tareas encomendadas y previstas de los participantes nacionales e internacionales (Harston, 2015).

Operaciones de mantenimiento de paz tradicionales.

Se requiere que para la conducción de dichas operaciones, se cuente con el consentimiento de los actores del conflicto y emplean una fuerza militar neutral, ligeramente armada. Normalmente existe un acuerdo de cese de fuego antes del despliegue. Las herramientas más comunes de estas operaciones incluyen la observación, supervisión e interposición. Las operaciones de paz tradicionales son importantes para generar confianza al monitorear e informar sobre los compromisos acordados por los actores que participan en el conflicto (Harston, 2015).

País contribuyente de tropas.

Se refiere a aquellos países, reconocidos como miembros ante la ONU, que proporcionan fuerzas militares a una operación de paz, son también conocidos como TCCs por sus siglas en inglés (Harston, 2015).

2.5. Hipótesis

No aplica por desarrollarse investigación cualitativa.

CAPÍTULO III: MÉTODO

3.1. Enfoque de investigación

El trabajo de investigación se realizó mediante un enfoque cualitativo, analizando específicamente a los miembros pertenecientes al Ejército del Perú que participaron en operaciones de la ONU en República Centroafricana. De acuerdo con Vargas (2011) la investigación cualitativa se define como:

Aquella cuyos métodos, observables, técnicas, estrategias e instrumentos concretos se encuentran en lógica de observar necesariamente de manera subjetiva algún aspecto de la realidad. Esta metodología produce como resultados categorías (patrones, nodos, ejes, etc.) y una relación estructural y/o sistémica entre las partes y el todo de la realidad estudiada. (p. 21).

3.2. Tipo de investigación

Se realizó una investigación de tipo teórico-empírico, tomando como referencia a los integrantes del ejército que tuvieron intervención en un hecho concreto y un ámbito definido, en este caso a aquellos que fueron desplegados en República Centroafricana como parte de una operación de paz, desplegándose como Observador, Oficial Staff o como parte del Contingente de Ingeniería, en el año 2022. Referente al tipo de investigación, según Vargas (2011), “Aquellos trabajos que encuentran primero la estructura empírica y categorial de alguna realidad concreta para luego ponerla a dialogar con distintos autores teóricos” (p. 78).

3.3. Método de investigación

La investigación se desarrolló empleando como método de investigación, fenomenológico. Según Escudero y Cortez (2018), “Su propósito es comprender el significado que le atribuyen los sujetos a un determinado evento. La fenomenología está orientada a recabar datos de las personas que han experimentado el evento o fenómeno objeto de estudio” (p. 59). La investigación se realizó recabando información de Oficiales que tuvieron la experiencia de participar en MINUSCA, participando en un despliegue individual o como parte de una unidad constituida, y que tuvieron una experiencia directa en las diferentes actividades propias de la misión. Adicionalmente se recabó información de oficiales que estuvieron involucrados en la capacitación y entrenamiento del personal que será desplegado. De esta manera se pudo determinar las necesidades de mejora, tanto en el desempeño durante la misión, así como en la preparación previa a esta.

3.4. Objeto de estudio

Izcara (2014), determinó que “El objeto de estudio es el “qué” se investigará; es la demarcación del tema o problema a estudiar [...] Es imprescindible que la delimitación del objeto de estudio presente una idea clara y precisa del tema a investigar” (pp. 33-34). Por lo tanto, se pudo identificar a las operaciones de mantenimiento de paz como el objeto de investigación del presente estudio.

3.5. Muestra de estudio

Se emplearon dos clases de muestras. La primera es la muestra de expertos, en vista que se solicitó la opinión de expertos en el tema, Oficiales superiores del Ejército que se desempeñaron en MINUSCA en posiciones de liderazgo dentro del contingente militar. Así mismo, se emplearon muestras por conveniencia, ya que se obtuvo información también de personal disponible de diferentes grados y que fue desplegado en distintos puestos dentro de la misión, como Observadores y Oficiales Staff, así como aquellos que tuvieron responsabilidad en la instrucción, instrucción y capacitación pre-despliegue del personal seleccionado.

3.6. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

Según Vargas (2011) para las investigaciones cualitativas se recomienda, “El uso de dos o tres técnicas para poder obtener una masa crítica de información y poder triangularla, es decir, para conseguir corroboraciones, grados de consistencia, etc.” (p. 62). En consecuencia, se emplearán tres técnicas, la observación, la entrevista y el análisis documental.

Para la técnica de observación, se empleó una observación directa, en vista que se obtuvo información referente a la intervención militar peruana en MINUSCA, a través de las observaciones realizadas en las dependencias encargadas de normar y llevar a cabo la selección del personal, la instrucción impartida, y el seguimiento del desempeño del personal militar durante su despliegue en misión de paz.

Así mismo, para la técnica de entrevista, se realizaron entrevistas semiestructuradas a fin de poder incluir dentro de la entrevista preguntas adicionales a las establecidas inicialmente para obtener la información necesaria para la indagación, empleando la guía de entrevista. Referente a las entrevistas, según Vargas (2011), “Puede ser considerada cerrada si las preguntas exigen una respuesta concreta y directa o abiertas si las preguntas pueden ser contestadas con toda libertad y amplitud” (p. 48).

Referente a la técnica del análisis documental, Vargas (2011) explica que, “Esta forma de investigación implica el acopio de documentos escritos o digitales, textuales o iconográficos, etc., con el objeto de ser interpretados hermenéuticamente obteniendo así de ellos información relevante para una investigación” (p. 52). El análisis documental se realizó empleando la ficha de análisis documental, se recolectó información de repositorios de diferentes instituciones educativas nacionales e internacionales, así como artículos de revistas académicas indexadas.

3.7. Rigor científico

El desarrollo del trabajo de investigación cumplió con los principios básicos del rigor científico basados en:

- La validez descriptiva: buscando reflejar de manera detallada las reflexiones de los participantes de la investigación.
- La validez interpretativa: procurando que los sujetos investigados expliquen el significado de sus acciones.
- La validez teórica: empleando conceptos que expliquen los hechos o fenómenos estudiados.
- La credibilidad: empleando la observación, las entrevistas y el análisis de documentos, que incrementarán la credibilidad de los datos empleados.
- La transferencia: debido a que los hallazgos de la investigación podrán ser aplicables a otros sujetos, en un contexto similar o inclusive diferente, para lo cual se maximizará la recopilación de información.

3.8. Técnica de procesamiento y análisis de datos

En el trabajo de investigación, el análisis de datos realizó de forma artesanal, para lo cual se registró y documentó la información recopilada incluyendo experiencias de participantes, testimonios de expertos y datos relevantes de la participación del Ejército del Perú en misiones de paz. Luego, se realizó la segmentación de los datos, mediante la identificación de categorías descriptivas de la información compilada, y finalmente se realizó la estructuración y síntesis de los datos obtenidos.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y SÍNTESIS

4.1. Recolección de datos

La recolección de datos nos permitió obtener resultados reales, validados por expertos en el campo de estudio, los cuáles permitieron la posibilidad de conducir un estudio más exhaustivo referente al tema de la investigación. Referente a esto, Trujillo et al. (2019) indica lo siguiente:

Una correcta selección de técnicas es fundamental dentro del proceso de recolección de datos, es importante considerar que la selección de una u otra técnica condicionará a las decisiones y valoraciones que se den a los datos recolectados durante la investigación. (p. 65)

Entonces podemos entender la importancia de la adecuada selección y empleo de los instrumentos de recopilación de datos, ya que buscan enfocar la investigación en posibles soluciones al problema identificado. Como se mencionó en el capítulo anterior, se utilizaron diversos medios para la recolección de los datos durante la investigación, incluyendo las entrevistas, la ficha de análisis documental y la guía de observación.

4.1.1 Entrevistas

Teniendo en consideración los dos tipos de muestra determinados, la primera herramienta empleada para la colección de información fue la entrevista semiestructurada. Éstas estuvieron dirigidas a Oficiales superiores expertos en el tema, y que fueron desplegados en la misión en Centroáfrica, tanto como miembros del Contingente de Ingeniería de Perú, como Observadores Militares y Oficiales Staff. Estos oficiales tuvieron una participación directa en la misión, tanto en la planificación como en el desarrollo de operaciones y acciones militares, así como en las diversas tareas realizadas, propias de una operación de paz. Respecto a las entrevistas semiestructuradas, Hernández y Mendoza (2018) mencionan, “Las entrevistas semiestructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información” (p. 449). Por lo tanto, con las preguntas determinadas, se buscó conocer la opinión subjetiva de los expertos, basada en su experiencia personal al ser desplegado en una misión de paz.

Debido a la dificultad para realizar las entrevistas de manera presencial, en vista que los entrevistados se encontraban laborando en distintas guarniciones, las reuniones con los expertos se llevaron a cabo a través de la plataforma virtual ZOOM. La siguiente tabla

considera el personal de expertos que fue entrevistado, así como su experiencia en relación al tema de la investigación.

Tabla 2

Características del entrevistado

| N° | Código | Grado | Cargo desempeñado | Misión |
|-----------|---------------|--------------|--------------------------------------|---------------|
| 01 | OE1 | CrI Ep | Cmdte 7° Contingente Cía Ing. "Perú" | MINUSCA |
| 02 | OE2 | My EP | Oficial de Operaciones, 6ª Cía Ing. | MINUSCA |
| 03 | OE3 | My EP | Oficial U-9, Estado Mayor HQ | MINUSCA |
| 04 | OE4 | My EP | Observador Militar | MINUSCA |
| 05 | OE5 | My EP | Observador Militar | MINUSCA |

Nota: La tabla, de elaboración propia, muestra las características de los entrevistados de la presente investigación.

4.1.2 Análisis documental

A pesar de que la doctrina actual del Ejército no contempla información referente a las capacidades requeridas para tipos de despliegue específicos dentro de una misión de paz, si se cuenta con doctrina que detalla conocimientos generales para la participación en éstas. Incluye información tanto en lo que refiere a los requerimientos para la selección del personal, como en los principales conceptos que debe conocer todo el personal, independientemente de la categoría de despliegue. Adicionalmente, se cuenta con documentación que norma dicha participación como parte del rol estratégico del Ejército de participación en la política exterior. Adicionalmente, existe documentación de diversos autores donde se evalúan las diversas motivaciones para la participación de los países que aportan tropas, así como la importancia del entrenamiento para un adecuado despliegue. En base a estos documentos, se realizó una contrastación de información, a fin de identificar similitudes y discrepancias entre dicha documentación y poder determinar relaciones entre ellas. La tabla 3, muestra los documentos, nacionales y de otros países, empleados para el análisis documental.

Tabla 3

Documentos empleados para el análisis

| N° | Documento/Manual | País | Año |
|-----------|--|-------------|------------|
| 1 | ME 1-214. Conocimientos básicos para la participación del Ejército del Perú en Operaciones de Paz. | Perú | 2019 |

| | | | |
|----|--|----------------|------|
| 2 | Artículo Científico. Oportunidades para las Fuerzas Militares de Colombia en operaciones multidimensionales de mantenimiento de paz. | Colombia | 2020 |
| 3 | Directiva N° 001-2022 W-e.b. Directiva para normar la designación y participación del personal militar del Ejército del Perú en Operaciones de Paz de las Naciones Unidas. | Perú | 2022 |
| 4 | Directiva N° 068-20/JCFFAA/OAI/UOP. Directiva para normar la designación y participación de las FFAA en misiones de paz. | Perú | 2020 |
| 5 | Artículo científico. State Rationale for contributing troops to UN peacekeeping operations. | Bélgica | 2021 |
| 6 | Artículo Científico. Participación de las Fuerzas Militares de Colombia en operaciones de mantenimiento de paz 2019-2023. | Colombia | 2019 |
| 7 | Manual Introduction to the UN System: Orientation for serving on a UN field mission. | Estados Unidos | 2015 |
| 8 | Memorando de entendimiento entre las Naciones Unidas y el Gobierno de la República del Perú respecto a la contribución al sistema de acuerdo de Fuerzas de Reserva de las Naciones Unidas. | Perú | 2003 |
| 9 | Artículo Científico. The contribution of commonwealth Armed Forces in UN peacekeeping: the case of Bangladesh | Reino Unido | 2017 |
| 10 | Manual Selection standards and training guidelines for United Nations Military Observers | Estados Unidos | 2019 |

Nota: La presente tabla, de elaboración propia, muestra los documentos que fueron objeto de análisis para la presente investigación.

4.1.3 Observación

En el desarrollo de la investigación se empleó la observación directa, mediante la guía de observación, conocida también como formato de observación. A diferencia de la observación indirecta que se basa más en la obtención de información a partir de documentos o testimonios de terceros, en la observación directa el investigador está presente en el lugar para la recopilación de la información pertinente. Hernández y Mendoza (2018) consideran que cada investigación es diferente, pero que se pueden determinar algunos elementos específicos que se deben tener en consideración, entre los cuales se pueden resaltar los factores sociales, humanos y físicos, así como las actividades individuales y colectivas, y los hechos, eventos e historias relevantes, entre otros. En la presente investigación se recopiló

información referente a la contribución militar peruana en misiones de paz en Centroáfrica a través de la observación en las dependencias encargadas de normar y conducir la selección del personal que será desplegado, así como las dependencias encargadas de la instrucción y seguimiento del personal durante la misión. La recopilación de datos se realizó mediante el empleo de bitácoras digitales, a fin de garantizar acceso sencillo y la protección de la información.

Tabla 4

Actividades de la Observación Directa

| N° | Técnica de Recolección de datos | Lugar | Fecha de la Observación |
|-----------|--|--|--------------------------------|
| 1 | Observación directa | Centro de Entrenamiento y Capacitación para Operaciones de Paz | 14 Ago 23 |
| 2 | Observación directa | Dirección de Relaciones Internacionales del Ejército | 05 Set 23 |
| 3 | Observación directa | Oficina de Asuntos Internacionales del CCFFAA | 21 Set 23 |

Nota: La presente tabla, de elaboración propia, muestra las actividades realizadas en los lugares de la observación directa.

4.2. Organización de los datos

Los datos analizados estuvieron conforme a las categorías y subcategorías que se determinaron para el presente trabajo investigativo. Respecto a ello, Hernández y Mendoza (2018) indican que:

Conforme se van recolectando los datos estos se revisan para ver si estás obteniendo la información deseada de acuerdo con el planteamiento del problema: los conceptos incluidos en éste y las relaciones potenciales que concebiste, así como las explicaciones del fenómeno bajo análisis. (p. 468).

Los datos fueron revisados con la intención de obtener información relevante, conforme con los objetivos determinados para la investigación, el problema y el fenómeno de estudio, organizándose la información en bases de datos y carpetas virtuales y teniendo siempre presente el principio de confidencialidad, particularmente del personal de expertos que fue entrevistado, así como de la información con categoría de confidencial o secreto. Para una mejor distribución que facilite el acceso y aprovechamiento de la información recabada, la organización de los datos se realizó empleando el criterio de tipo de datos, es

decir organizados por técnica e instrumento de recolección. Así mismo, la organización de dichos datos se realizó también considerando el criterio cronológico, referente a la temporalidad en la que fueron recolectados los datos.

Tabla 5

Organización de datos

| N° | Instrumentos | Cantidad | Organización |
|-----------|------------------------------|-----------------|---|
| 01 | Guía de observación | -- | Carpeta virtual Informes remitidos al CCFFAA |
| 02 | Ficha de análisis documental | 10 | Carpeta virtual Documentos virtuales |
| 03 | Guía de entrevista | 05 | Carpeta virtual Transcripciones de entrevistas |

4.3. Definición de categorías

Después de completar el procesamiento y análisis de la información recolectada en base a los segmentos narrativos de las entrevistas, la guía de observación y los extractos seleccionados del análisis documental, se realizó la identificación de las unidades de análisis vinculadas a las categorías, subcategorías, y por consiguiente a los objetivos de la presente investigación. Las unidades de análisis se refieren a “segmentos de los datos narrativos para ir generando o descubriendo categorías que describan los conceptos de interés y sus vínculos, los cuales conforman el planteamiento del problema y permiten entender el fenómeno bajo análisis” (Hernández y Mendoza, 2018, p. 472).

Así mismo, se realizó la codificación de los datos obtenidos mediante la codificación axial, que “implica descubrir las categorías más importantes en términos de frecuencia [las más mencionadas] o relevancia para el planteamiento del problema y agrupar las categorías similares en temas [categorías más generales]” (Hernández y Mendoza, 2018, p. 489).

4.3.1 Unidades de análisis y categorías a partir de las entrevistas

Tabla 6

Definición de los temas aplicados en la Guía de Entrevistas

| Categoría | Sub-categoría | Unidad de Análisis de las Entrevistas |
|---|---|--|
| Participación del Ejército del Perú en operaciones de paz | Participación del Ejército del Perú en Operaciones de paz (categoría) | <p>“Los Contingentes de Infantería, ellos están aportando aproximadamente 400 a 600 personas. Por ejemplo, el contingente de Infantería de Camerún tenía hasta 500 personas. El contingente de Bangladesh, casi 500, 400 y pico personas. Todos los contingentes de infantería aportan un número mínimo de 400 hasta 500 hombres.” (OE1)</p> <p>“La Compañía Perú actualmente tiene 220 efectivos entre oficiales, técnicos, suboficiales y tropa especialista. Adicionalmente, tenemos Observadores Militares y Oficiales de Estado Mayor, del Ejército, aproximadamente somos 15” (OE3)</p> <p>“Contábamos con un Contingente de Ingeniería de aproximadamente 220 hombres. Así mismo se contaba con aproximadamente doce oficiales peruanos que se desempeñaban como Observadores Militares, y/o como Oficiales de Estado Mayor (OE5)</p> |
| | Categorías del personal desplegado | <p>“En MINUSCA tenemos un Contingente, la Compañía de Ingeniería Perú. Adicionalmente, tenemos observadores militares y oficiales de estado mayor” (OE3)</p> <p>“Existen varios contingentes en Centroáfrica, en MINUSCA, como son el Contingente Portugal, Contingente Serbio, Contingente de Pakistán, Bangladesh; en diferentes áreas, en el área de Infantería, en el área médica, en el área de soporte, en el área logística, una amalgama de contingentes” (OE1)</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>“Referente a la cantidad de observadores y oficiales de Estado mayor en ese año éramos 11 los que fuimos desplegados. Pero también como tú tienes conocimiento, tenemos un contingente allá es la Compañía de Ingeniería” (OE4)</p> |
| | <p>“En la misión contábamos con un Contingente de Ingeniería. Así mismo se contaba dentro de la misión con aproximadamente doce oficiales peruanos que se desempeñaban como Observadores Militares, y/o como Oficiales de Estado Mayor” (OE5)</p> |
| Beneficios | <p>“Beneficio económico existe, porque al tener un contingente desplegado, entonces, está produciendo, porque genera unos recursos de mantenimiento” (OE1)</p> |
| | <p>“Bueno económicos, lo que te iba diciendo de los reembolsos, realmente es rentable para el país, el problema radica en que mucho de ese dinero no se ejecuta” (OE3)</p> |
| | <p>“Si se llega a desplegar otro tipo de especialidades como infantería o como QRF, se adquirirían todavía más capacidades, en beneficio también yo pienso del Ejército porque es porque tu gente se está preparando y está actuando en el campo” (OE2)</p> |
| | <p>“El personal que vaya ahí va a tener una experiencia distinta, ya que no es lo mismo estar en tu país, o en un escenario que uno ya conoce a salir a otro lado y encontrarse con otro tipo de realidad, otro terreno, otro clima, otro enemigo, otra población que tiene otra idiosincrasia. Definitivamente es totalmente distinto, te da experiencias nuevas” (OE3)</p> |
| | <p>“El tener presencia en una misión de paz le da al país un beneficio político tanto en el lugar, en la misión, porque somos bien vistos, y también creo yo en Nueva York, en el DPO” (OE3)</p> |
| <p>“También existe un beneficio para la institución, al desplegar el Contingente de Ingeniería, ya que Naciones Unidas realiza un reembolso por el despliegue, tanto por el personal, el material, equipo y vehículos” (OE5)</p> | |

| | | |
|---|--|--|
| | Selección del personal | <p>“Entonces no puedes tener una persona especializada en motoniveladora, que sea operario para ese puesto y no hace lo que tiene que hacer. Creo que sí podría mejorarse la selección también, pues obviamente depende mucho de la selección” (OE2)</p> <p>“Así mismo me parece que se debe mejorar también el proceso de selección, ya que, en algunas ocasiones, tal vez podría desplegarse personal con mejores capacidades” (OE5)</p> |
| Operación de mantenimiento de paz de la ONU | (categoría) | <p>“En una operación de paz se realizan diferentes actividades orientadas a ayudar a países en la transición de una situación de conflicto, a una de paz y estabilidad; y este apoyo no solo está orientado a la población, sino también al funcionamiento de las instituciones gubernamentales y de seguridad” (OE5)</p> |
| Operación de mantenimiento de paz de la ONU | Espectro de actividades de paz y seguridad | <p>“Se desarrollan acciones militares, operaciones militares inclusive, en el marco lógicamente, del mantenimiento de la paz, que fue netamente MINUSCA” (OE4)</p> <p>“Tenemos personal desplegado únicamente en misiones de mantenimiento de paz, hasta donde yo sé no hay despliegues en otro tipo de misión como peace building o peace enforcement” (OE5)</p> <p>“El despliegue se realiza posterior a un cese de fuego, vale decir dentro de una operación de mantenimiento de la paz, donde se da la oportunidad de realizar no solo operaciones militares, sino acciones militares también” (OE2)</p> |
| | Capacitación pre-despliegue | <p>“Las capacidades en instrucción han sido las adecuadas, ya que todas las capacitaciones ya han sido estandarizadas en Naciones Unidas” (OE1)</p> <p>“Se debe mejorar la barrera del lenguaje. El contingente debería tener al menos mínimo con personas que tengan cierta fluidez en el idioma” (OE1)</p> <p>“Es indispensable que los jefes de las secciones de Estado Mayor del Contingente, así como el Comandante y el segundo, tengan un nivel de inglés avanzado” (OE2)</p> |

Lecciones
aprendidas

“En el aspecto del idioma para, lo digo por experiencia propia, por los oficiales de Estado mayor de los contingentes, todos deberían tener un nivel de inglés avanzado” (OE3)

“Los oficiales de staff, particularmente hay algunas capacidades que se deberían dar más que nada relacionado a los oficiales que de repente no tienen todavía el, no están diplomados en Estado Mayor” (OE3)

“Creo que la instrucción de repente faltó incidir en ciertos puntos, como por ejemplo, en los temas de la protección de civiles y negociación” (OE4)

“Pienso que hay ciertos aspectos en los cuales se debería incidir, me parece que puedo mencionar es la importancia de investigar, y estudiar de manera individual la misión donde se va a desplegar, así como la convivencia con personas de otros países, de otras culturas” (OE5)

“Sería cuestión de que todo el personal que hemos sido desplegados, como que tener un feedback, de la propia experiencia. Es más, nosotros emitimos un informe mensual, al Comando Conjunto, que cuando yo recuerdo terminé mi última misión, fui un día de pasada al CECOPAZ, y me enteré de que nunca llegaban, ni una copia informativa. Entonces eso me parece que es una debilidad, que se debería atacar por ese lado porque, no hay mejor recurso que la propia experiencia, y la experiencia plasmada en un documento, es lo único creo que podría mejorar los errores que se han ido cometiendo o las falencias” (OE4)

“Hay varias que podría mencionar, una digamos, la más importante dentro de las lecciones aprendidas es, uno, la optimización, por ejemplo, el planeamiento de necesidades y de requerimientos a través de las instituciones. Entonces, eso toma un periodo largo” (OE1)

“Una lección aprendida que puedo mencionar es la importancia de investigar, y estudiar de manera individual la misión donde se va a desplegar. En la instrucción pre-despliegue, obviamente no te dan instrucción específica a una misión” (OE5)

4.3.2 Unidades de análisis y categorías a partir del análisis documental

Tabla 7

Definición de los temas aplicados en la Ficha de análisis documental

| Categoría | Sub-categoría | Unidad de Análisis del Análisis Documental |
|---|---|--|
| | Participación del Ejército del Perú en Operaciones de paz (categoría) | “El personal militar del Ejército del Perú participará en las diferentes Misiones de Paz de las Naciones Unidas, como Altas Autoridades, Militares Expertos en Misión, Oficiales de Estado Mayor, Personal Auxiliar de Estado Mayor, integrantes de los Contingentes Militares y otros” (DRIE, Directiva N° 001-2022 W-e.b, 2022, p. 5). |
| Participación del Ejército del Perú en operaciones de paz | Categorías del personal desplegado | <p>“Actualmente el Perú, de manera general, interviene como militares a los contingentes (unidades constituidas) y los expertos militares en misión (observadores, oficiales de enlace y asesores militares), que son desplegados en forma individual” Excepcionalmente, envía oficiales de Estado Mayor (OEM) de operaciones de paz” (Ejército del Perú ME 1-214, 2019, p. 3-12).</p> <p>“El personal militar del Ejército del Perú participará en las diferentes misiones de paz de la ONU como altas autoridades, militares expertos en misión (observadores militares), oficiales de Estado Mayor, personal auxiliar de estado mayor e integrantes de Contingentes militares” (CCFFA, Directiva N° 068-20/JCCFFAA/OAI/UOP, p. 5)</p> <p>“Los despliegues en misiones de paz incluyen oficiales de policía, observadores militares, oficiales de enlace, asesores militares, oficiales de estado mayor y miembros militares de contingentes nacionales” (Harston, 2015, p. 144)</p> |
| | Beneficios | “El sistema COE es la base sobre la cual la ONU obtiene personal y equipo de la contribución de contingentes, diseñado para simplificar la administración a través de uso de índices estándares para |

tropas y equipo, son billones de dólares que gasta la ONU por tropas y equipos, basándose en la premisa, la ONU paga por lo que esta quiere” (Ejército del Perú ME 1-214, 2019, p 2-2).

“Estrechar las relaciones de cooperación y seguridad con otros estados miembros, suministro de conocimientos, acceso a experiencias y buenas prácticas, la formación de los miembros de las FFMM. Sin embargo, la principal ventaja es económica” (Álvarez y Duque, 2020, p.102).

“Los países optan por participar o aumentar el número de tropas según sus intereses nacionales. Los estados deciden esto por motivaciones políticas, normativas, institucionales, de seguridad y económicas” (Daim y Edet, 2021, p. 3).

“Los beneficios obtenidos de los reembolsos del sistema COE ayudan a las Fuerzas Armadas a adquirir y mantener su equipamiento militar. También busca promover una imagen positiva del país en la arena internacional. Adicionalmente, tiene un impacto institucional, que va desde la mejora en las capacidades profesionales, hasta la recopilación de las últimas doctrinas y conocimientos militares” (Zaman & Ranjan, 2017, p. 442)

Selección del personal

“Las normas han sido establecidas para asegurar la selección del personal de oficiales, técnicos y suboficiales con el perfil adecuado para el servicio en las diferentes misiones de operaciones de paz, estas normas de selección representan los requerimientos mínimos y el no cumplimiento de una o más de las mismas podría causar la repatriación del personal militar a expensas del Estado miembro al cual pertenece” (Ejército del Perú ME 1-214, 2019, p 3-13).

“Los estándares de selección han sido establecidos para garantizar que la más alta calidad de peacekeepers es seleccionado para el servicio en las Naciones Unidas. Estos estándares de selección representan un mínimo requerimiento e incluyen la nacionalidad, estado profesional, grado, edad, salud física y mental, competencias y experiencia profesional, entre otros” (United Nations Department of Peacekeeping Operations, 2019, p. 15).

| | | |
|---|---|---|
| Operación de mantenimiento de paz de la ONU | Operación de mantenimiento de paz de la ONU (categoría) | <p>“Las operaciones de mantenimiento de paz se despliegan para apoyar un acuerdo de paz o de cese de fuego, con frecuencia desempeñan también una función en las labores de establecimiento de la paz, y participar en las primeras actividades para la consolidación de la paz” (Ejército del Perú ME 1-214, 2019, p 3-1).</p> <p>“De manera general, las experiencias indican que hay tres tipos de operaciones de paz: el despliegue preventivo, las operaciones tradicionales y las operaciones multidimensionales” (Harston, 2015, p. 68)</p> <p>“Por su parte, la terminología del conflicto define diversos enfoques para la participación e intervención en estas situaciones, e identifica cuatro en lo que concierne a las operaciones de paz: imposición de la paz, establecimiento de la paz, mantenimiento de la paz y construcción de la paz” (Guerrero, 2019, p. 8).</p> |
| Operación de mantenimiento de paz de la ONU | Espectro de actividades de paz y seguridad | <p>“El Consejo de Seguridad cuenta con una variedad de medidas pacíficas y coercitivas que puede autorizar en casos de conflicto. El mantenimiento de la paz es solo una de estas actividades, y suele estar vinculado a la prevención de conflictos, el establecimiento, la imposición o la consolidación de la paz, o bien coincidir con estas actividades” Ejército del Perú ME 1-214, 2019, p 3-1).</p> <p>“Las Naciones Unidas continuamente implementan varias estrategias dentro de las operaciones de paz, acciones preventivas, establecimiento, mantenimiento, imposición y consolidación de la paz” (Harston, 2015, p. 146)</p> |
| Operación de mantenimiento de paz de la ONU | Capacitación pre-despliegue | <p>“El conocimiento de la doctrina empleada para este tipo de operaciones es de vital importancia para la capacitación y alistamiento del personal, la correcta ejecución de las tareas que se les asignen para desempeñarse como fuerza de paz en operaciones de paz de las Naciones Unidas fuera del territorio Nacional” (Ejército del Perú ME 1-214, 2019, p 2-2).</p> |

| | |
|----------------------|---|
| | <p>“El desempeño en operaciones de paz estaría encaminado hacia la observación, atención humanitaria, protección de civiles, desminado y desactivación de artefactos explosivos, así como a los aportes en la consolidación de la paz de determinados territorios” (Guerrero, 2019, p. 22).</p> |
| | <p>“El CCFFAA podrá solicitar a la institución el destaque de personal inmediatamente después de haber finalizado su misión de paz como Experto en misión, Oficial de Estado Mayor o Personal Auxiliar de Estado Mayor para aprovechar sus experiencias y mejorar los procedimientos de las Operaciones de Paz” (DRIE, Directiva N° 001-2022 W-e.b, 2022, p. 9).</p> |
| Lecciones aprendidas | <p>“El personal militar desplegado en misión de paz como Observador Militar, deberá mantener comunicación constante con la Oficina de Asuntos Internacionales a través de la Unidad de Operaciones de Paz, debiendo remitir los reportes en forma semanal y mensual, brindando información relevante y de interés” (Ejército del Perú ME 1-214, 2019, p. 6-2).</p> <p>“El personal militar, al término de su Misión deberá presentarse al Jefe de la Unidad de Operaciones de Paz y al Jefe de la Oficina de Asuntos Internacionales del CCFFAA para informar de su retorno por fin de misión y presentar una copia del Reporte de las Naciones Unidas sobre su desempeño, con su respectiva exposición sobre los aspectos más resaltantes de su Misión, y su reporte de lecciones aprendidas y sugerencias para mejorar el desempeño de los Oficiales que participan en misiones de paz. (Ejército del Perú ME 1-214, 2019, p. 6-2).</p> |

4.3.3 Unidades de análisis y categorías a partir de la guía de observación

Tabla 8

Definición de los temas aplicados en la Guía de Observación

| Categoría | Sub-categoría | Unidad de Análisis de la Guía de Observación |
|---|---|---|
| Participación del Ejército del Perú en operaciones de paz | Participación del Ejército del Perú en Operaciones de paz (categoría) | La participación militar peruana en operaciones de paz data de 1958, cuando contribuyó personal a la misión denominada UNOGIL en el Líbano, a la fecha contribuye con personal a diferentes misiones, y su participación se viene incrementando con el paso del tiempo. Se puede resaltar la participación del Contingente de Infantería en Haití, y actualmente la del Contingente de Ingeniería en República Centroafricana, así como en los despliegues individuales como observadores y miembros de estado mayor. Se pudo observar que de manera general existe una percepción positiva referente al incremento de personal y unidades desplegadas en operaciones de paz; sin embargo, existen también Oficiales que consideran que se debe orientar el esfuerzo a solucionar los problemas de orden interno que se vienen suscitando en el país. |
| | Categorías del personal desplegado | Se ha observado que actualmente el Ejército del Perú, en cumplimiento del Memorándum firmado entre el presidente del Perú y el Secretario General, despliega Observadores Militares, Oficiales de Estado Mayor, Auxiliares de Estado Mayor, y un Contingente Militar, la Cía Ing. "Perú". Adicionalmente, se observó que se cuenta con una Cía de Intervención Rápida, QRF, que ya ha sido entrenada por el CECOPAZ, y ha sido verificada por las inspecciones de Naciones Unidas, por lo que se encuentra esperando la designación de una misión a la cual desplegarse. |
| | Beneficios | Se ha podido observar que uno de los beneficios derivados del despliegue de tropas es el político, ya que, al desplegar tropas el Perú adquiere un prestigio en la comunidad internacional, como país comprometido con los esfuerzos internacionales por garantizar la paz y seguridad mundial. De la |

misma manera, este prestigio también es para las Fuerzas Armadas y el Ejército, ya que al formar parte una coalición internacional, sus capacidades puestas de manifiesto en las operaciones de paz adquieren también el reconocimiento de otros países. Así mismo, el estado peruano recibe un beneficio económico, ya que recibe un reembolso por el personal, material, vehículos y equipo desplegado; sin embargo, dicho reembolso económico, que se recibe a través de una cuenta de donaciones y transferencias, no viene siendo utilizado, ya que aún se encuentra en las cuentas del estado. Existe también un beneficio institucional, ya que nuestro personal adquiere las capacidades para planificar y ejecutar operaciones y acciones militares como parte de una fuerza multinacional. Así mismo, obtiene experiencias profesionales al trabajar con otros países dentro de las misiones de paz y adquiere conocimientos sobre doctrinas de otros países.

Selección del personal

Se puede observar que la selección del personal para las diferentes categorías de personal desplegado, se encuentran a cargo de la DRIE del Ejército, quien establece los requerimientos y competencias necesarias en base a lo dispuesto por la Oficina de Asuntos Internacionales del CCFFAA. En cuanto a las evaluaciones del dominio del idioma inglés, se realizan a través del CIVIME, y las evaluaciones de las capacidades de instrucción requeridas por la ONU, las realiza el CECOPAZ. En ciertas circunstancias, el personal seleccionado para realizar cursos en CECOPAZ no cuenta con las capacidades, particularmente lingüísticas, para el desempeño en una misión de paz.

Operación de mantenimiento de paz de la ONU

Operación de mantenimiento de paz de la ONU
(categoría)

Las operaciones de paz ayudan a que los estados que tienen conflictos internos o externos puedan resolver las controversias y buscar salidas pacíficas, las cuales se implementan a través de ceses de fuego. Para esto, ya que la ONU no cuenta con un ejército propio, se recurre al despliegue de personal y unidades militares de los estados miembros de la ONU, que son considerados como

| | |
|--|--|
| | países aportantes de tropas, dicha participación se sustenta en los respectivos memorándums firmados entre los estados miembros y el Secretario General de Naciones Unidas. |
| Espectro de actividades de paz y seguridad | La intervención de los cascos azules se realiza antes, durante y después de un conflicto. Las actividades que se desarrollan para asegurar la paz y seguridad incluyen la prevención de conflictos, el establecimiento, la imposición, el mantenimiento y la consolidación de la paz. Se pudo observar que, actualmente, el Ejército únicamente contribuye tropas, observadores, estado mayor y Contingentes, para operaciones de mantenimiento de la paz. |
| Capacitación pre-despliegue | <p>La capacitación pre-despliegue se encuentra a cargo del CECOPAZ, dicha instrucción se lleva a cabo siguiendo las normas establecidas por el Departamento de Operaciones de Paz de la ONU para cada tipo de despliegue. Todo el personal desplegado recibe una instrucción básica estándar (CPTM), y dependiendo de la categoría de despliegue, el personal recibe instrucción especializada (STM). Sin embargo, actualmente el CECOPAZ únicamente cuenta con acreditación vigente para los cursos de Observadores Militares y Oficiales Staff. En lo que refiere a las lecciones aprendidas del personal desplegado, no hay un adecuado sistema que permita la explotación de las experiencias del personal desplegado en mejora de la instrucción, ya que al término de la misión los Oficiales no retornan a CECOPAZ.</p> <p>En centros de instrucción de otros países como por ejemplo el Comando Regional de Entrenamiento en Operaciones de Paz de Guatemala, CREOMPAZ, dentro de la capacitación pre-despliegue se consideran evaluaciones y reforzamiento del idioma inglés.</p> |
| Lecciones aprendidas | El personal militar peruano que estuvo desplegado en misión de paz, a su retorno, se presenta al CCFFAA, donde presenta un informe referente a las experiencias adquiridas durante su despliegue, y las lecciones aprendidas que determina pueden ayudar a optimizar el desempeño antes, durante y después de la misión de paz. Sin embargo, se pudo observar que estos informes de lecciones |

aprendidas no son remitidos a CECOPAZ, lo cual es una falencia, ya que no permite recibir recomendaciones para las mejoras en la instrucción del personal que es desplegado. Así mismo, se debería hacer un mejor aprovechamiento de las lecciones aprendidas y que sean plasmadas en documentos que se puedan entregar al personal que ha sido seleccionado para realizar un despliegue individual, o como parte de un contingente militar, buscando de esta manera optimizar su despliegue.

4.4. Soporte de categorías

El soporte de categorías se realizó mediante la explicación y descripción basado en los fundamentos y principios doctrinales de las categorías y subcategorías de la presente investigación.

4.4.1 Primera Categoría: Participación del Ejército del Perú en operaciones de paz

La participación del Ejército del Perú esta normada por el Memorándum de entendimiento firmado entre el estado peruano y las Naciones Unidas, donde se especifica la contribución militar que realizará el Perú a las misiones de paz. De acuerdo con el personal que fue entrevistado, “la Compañía Perú actualmente tiene 220 efectivos entre oficiales, técnicos, suboficiales y tropa especialista. Adicionalmente, tenemos Observadores Militares y Oficiales de Estado Mayor, del Ejército, aproximadamente somos 15” (OE3). Sin embargo, la cantidad de personal desplegado no es equivalente a la de otros países, “los Contingentes de Infantería, ellos están aportando aproximadamente 400 a 600 personas. Por ejemplo, el contingente de Infantería de Camerún tenía hasta 500 personas. El contingente de Bangladesh, casi 500, 400 y pico personas. Todos los contingentes de infantería aportan un número mínimo de 400 hasta 500 hombres” (OE1).

Así mismo, de acuerdo con la documentación vigente de la Dirección de Relaciones Internacionales del Ejército, “el personal militar del Ejército del Perú participará en las diferentes Misiones de Paz de las Naciones Unidas, como Altas Autoridades, Militares Expertos en Misión, Oficiales de Estado Mayor, Personal Auxiliar de Estado Mayor, integrantes de los Contingentes Militares y otros” (DRIE, Directiva N° 001-2022 W-e.b, 2022, p. 5). Entonces se puede estimar que la participación del personal militar peruano está orientada por la normatividad del Ejército, en concordancia con la normatividad del CCFFAA y con el Memorándum de Entendimiento firmado con la ONU.

Se pudo observar que la participación del Ejército del Perú en misiones de paz de la ONU data de 1958, cuando contribuyó personal a la Misión de Observadores Militares en el Líbano, a la fecha contribuye con personal a diferentes misiones, y su participación se viene incrementando con el paso del tiempo. Se puede resaltar la participación del Contingente de Infantería en la misión que se desplegó en Haití, y actualmente la del Contingente de Ingeniería en República Centroafricana, así como en los despliegues individuales de observadores y miembros de estado mayor. Sin embargo, en comparación a otros países, el aporte peruano es reducido. Así mismo se pudo observar que existe una percepción positiva referente al incremento de personal y unidades desplegadas en operaciones de paz; sin embargo, existen también Oficiales que consideran que se debe orientar el esfuerzo a solucionar los problemas de orden interno que se vienen suscitando en el país.

En síntesis, la participación del Ejército del Perú en las operaciones de paz de la ONU ha sido constante desde sus inicios, y se viene incrementando desde la firma del Memorándum de entendimiento; sin embargo, la cantidad de personal desplegado es significativa en comparación a otros países contribuyentes de tropas. De acuerdo con lo estipulado en el MOU se puede desplegar personal en puestos adicionales a los que actualmente se considera; por lo tanto, incrementando la cantidad de personal del Ejército del Perú desplegado; esto requiere optimización e implementación de la capacitación que recibe el personal, de acuerdo con el tipo de despliegue que realizará.

Subcategoría 1: Categorías del personal desplegado

Se consideró como primera subcategoría las categorías del personal desplegado en misiones, debido a que esto ayuda a comprender las diferentes alternativas que se tiene para el despliegue del personal y unidades militares. Respecto a ello, de acuerdo con las entrevistas realizadas se pudo determinar que “en MINUSCA tenemos un Contingente, la Compañía de Ingeniería Perú. Adicionalmente, tenemos observadores militares y oficiales de estado mayor” (OE3). Sin embargo, también se pudo determinar que otros países despliegan tropas en otros puestos: “existen varios contingentes en Centroáfrica, en MINUSCA, como son el Contingente Portugal, Contingente Serbio, Contingente de Pakistán, Bangladesh; en diferentes áreas, en el área de Infantería, en el área médica, en el área de soporte, en el área logística, una amalgama de contingentes” (OE1).

De acuerdo con la normatividad vigente, y los requerimientos recibidos de las Naciones Unidas, a través del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, “el personal militar del Ejército del Perú participará en las diferentes misiones de paz de la ONU como altas autoridades, militares expertos en misión (observadores militares), oficiales de Estado Mayor, personal auxiliar de estado mayor e integrantes de Contingentes militares” (CCFFA, Directiva N° 068-20/JCCFFAA/OAI/UOP, p. 5).

Se pudo constatar que actualmente, en cumplimiento con lo estipulado en el Memorándum firmado entre el presidente del Perú y el Secretario General de la ONU, el Ejército del Perú cuenta con personal desplegado como Observadores Militares, Oficiales de Estado Mayor, Auxiliares de Estado Mayor, y en cuanto a Contingentes Militares, cuenta con el despliegue de la Cía de Ingeniería “Perú” en República Centroafricana.

En síntesis, de acuerdo con lo establecido en el Memorándum de Entendimiento y con la normatividad vigente tanto de la institución como del Comando Conjunto, en lo que se refiere a despliegues individuales, se despliega personal para que se desempeñe como Observador Militar y como miembro de Estado Mayor de un Cuartel General de la ONU. Sin

embargo, en lo que refiere a Contingentes Militares, actualmente solo se cuenta con un contingente militar desplegado, la Compañía de Ingeniería “Perú”. La institución cuenta con la oportunidad de capacitar y equipar unidades militares adicionales, de esta manera incrementando la cantidad de contingentes desplegados en otras especialidades, como por ejemplo Contingentes de Infantería, Contingentes de Fuerzas Especiales, Fuerzas de Intervención Rápida e inclusive como Unidades constituidas de Aviación.

Subcategoría 2: Beneficios

Al haber comprendido la participación del Ejército del Perú en MINUSCA, así como las diferentes categorías del personal desplegado y las alternativas adicionales para despliegue, se determinó importante conocer los beneficios que se adquieren del despliegue de personal en misiones de paz. De acuerdo con el personal entrevistado, uno de los beneficios es el económico, “beneficio económico existe, porque al tener un contingente desplegado, entonces, está produciendo, porque genera unos recursos de mantenimiento” (OE1). Adicionalmente existen beneficios institucionales, “si se llega a desplegar otro tipo de especialidades como infantería o como QRF, se adquirirían todavía más capacidades, en beneficio también yo pienso del Ejército porque es porque tu gente se está preparando y está actuando en el campo” (OE2). De la misma manera, existe un beneficio político, “el tener presencia en una misión de paz le da al país un beneficio político tanto en el lugar, en la misión, porque somos bien vistos, y también creo yo en Nueva York, en el DPO” (OE3).

Así mismo, se pudo indagar que “los beneficios obtenidos de los reembolsos del sistema COE ayudan a las Fuerzas Armadas a adquirir y mantener su equipamiento militar. También busca promover una imagen positiva del país en la arena internacional. Adicionalmente, tiene un impacto institucional, que va desde la mejora en las capacidades profesionales, hasta la recopilación de las últimas doctrinas y conocimientos militares” (Zaman & Ranjan, 2017, p. 442).

Se ha podido observar que uno de los beneficios derivados del despliegue de tropas es el político, ya que, al desplegar tropas el Perú adquiere un prestigio en la comunidad internacional, así como un prestigio para el Ejército, ya que al formar parte una coalición internacional, sus capacidades puestas de manifiesto adquieren también el reconocimiento de otros países. Así mismo, el estado peruano recibe un beneficio económico, ya que recibe un reembolso por el personal, material, vehículos y equipo desplegado. Finalmente, un beneficio institucional, ya que el personal desplegado adquiere las capacidades para planificar y ejecutar operaciones y acciones militares como parte de una fuerza multinacional, obtiene experiencias profesionales y adquiere conocimientos sobre doctrinas de otros países.

En síntesis, la participación en operaciones de paz conlleva a beneficios para el estado y la institución. Estos beneficios van desde el ámbito político, al ser reconocido como un país que contribuye a la paz y seguridad internacional, así como el ámbito institucional, porque se cuenta con personal mejor preparado para el planeamiento y conducción de operaciones y acciones militares. Finalmente un beneficio económico, debido a que Naciones Unidas entrega un reembolso económico por el personal, material y equipo desplegado. Por lo tanto, la participación en misiones de paz es beneficiosa para el Ejército del Perú, y el incremento de dicha participación generará beneficios económicos mayores que pueden permitir el mantenimiento de la fuerza operativa. Sin embargo, para que se pueda mantener e incrementar las capacidades operativas del Ejército a través de los beneficios económicos mencionados, es necesario que se realice una gestión adecuada de dichos recursos.

Subcategoría 3: Selección del personal

Un aspecto importante para la mejora de la performance del personal y unidades desplegadas es la optimización de la selección del personal, ya que se debe seleccionar al personal que cuente con las capacidades básicas requeridas por las Naciones Unidas, así como con las capacidades de especialización requeridas para el tipo de despliegue que realizará. Este es un aspecto que también es resaltado por el personal entrevistado, “me parece que se debe mejorar también el proceso de selección, ya que, en algunas ocasiones, tal vez podría desplegarse personal con mejores capacidades” (OE5). La experiencia del personal entrevistado demuestra que aún hay detalles por mejorar, “Entonces no puedes tener una persona especializada en motoniveladora, que sea operario para ese puesto y no hace lo que tiene que hacer. Creo que sí podría mejorarse la selección también, pues obviamente depende mucho de la selección” (OE2)

De acuerdo con la normatividad vigente de la DRIE, “las normas han sido establecidas para asegurar la selección del personal de oficiales, técnicos y suboficiales con el perfil adecuado para el servicio en las diferentes misiones de operaciones de paz, estas normas de selección representan los requerimientos mínimos y el no cumplimiento de una o más de las mismas podría causar al repatriación del personal militar a expensas del Estado miembro al cual pertenece” (Ejército del Perú ME 1-214, 2019, p 3-13).

Se puede observar que la selección del personal para las diferentes categorías de personal desplegado, se encuentran a cargo de la DRIE, quien establece los requerimientos y competencias necesarias en base a lo dispuesto por la Oficina de Asuntos Internacionales del CCFFAA. En cuanto a las evaluaciones del dominio del idioma inglés, se realizan a través del CIVIME, y la instrucción de las capacidades requeridas por la ONU, así como la

evaluación de éstas, las realiza el CECOPAZ. Así mismo se pudo determinar que, en ciertas circunstancias, el personal seleccionado para realizar cursos en CECOPAZ no cuenta con las capacidades, particularmente lingüísticas, para el desempeño en una misión de paz.

En definitiva, la selección del personal que participa en misiones de paz, ya sea despliegue individual o como parte de un Contingente Militar, esta normada y conducida por la DRIE y la Oficina de Asuntos Internacionales del CCFFA, realizando las capacitaciones, a cargo CECOPAZ, de acuerdo a estándares establecidos por la ONU y a capacidades adicionales estimadas. En cuanto a la evaluación del dominio del idioma inglés, está a cargo del CIVIME. Sin embargo, de acuerdo a la experiencia vertida por personal que fue desplegado a MINUSCA, aún se tiene que mejorar algunos aspectos de selección del personal, principalmente en el personal desplegado con una capacidad específica, y de manera general en el conocimiento del idioma inglés.

4.4.2 Segunda Categoría: Operación de mantenimiento de paz de la ONU

Para esta categoría, se ha tomado en consideración los fundamentos recogidos de los expertos, la ficha de análisis documental y la observación en el campo de, analizando y sintetizando lo siguiente: “En una operación de paz se realizan diferentes actividades orientadas a ayudar a países en la transición de una situación de conflicto, a una de paz y estabilidad; y este apoyo no solo está orientado a la población, sino también al funcionamiento de las instituciones gubernamentales y de seguridad” (OE5).

De acuerdo con la doctrina nacional vigente, “las operaciones de mantenimiento de paz se despliegan para apoyar un acuerdo de paz o de cese de fuego, con frecuencia desempeñan también una función en las labores de establecimiento de la paz, y participar en las primeras actividades para la consolidación de la paz” (Ejército del Perú ME 1-24, p 3-1). Así mismo, en la doctrina de Naciones Unidas se considera que, “de manera general, las experiencias indican que hay tres tipos de operaciones de paz: el despliegue preventivo, las operaciones tradicionales y las operaciones multidimensionales” (Harston, 2015, p. 68).

Se pudo observar, de acuerdo con la instrucción básica y especializada, conducida por el CECOPAZ, que las operaciones de mantenimiento de paz ayudan a que los estados que tienen conflictos internos o externos puedan resolver las controversias y buscar salidas pacíficas, las cuales se implementan a través de ceses de fuego. Para esto, ya que la ONU no cuenta con un ejército propio, se recurre al despliegue de personal y unidades militares de los estados miembros de la ONU, que son considerados como países aportantes de tropas, dicha participación se sustenta en los respectivos memorándums firmados entre los estados miembros y el Secretario General de Naciones Unidas.

En síntesis, las Naciones Unidas contribuyen a la paz y seguridad internacional mediante el establecimiento de operaciones de mantenimiento de paz, las cuales están orientadas a brindar apoyo a las naciones que han sido afectadas por conflictos internos, de tal manera de que el personal de la ONU actúe como mediador para la solución de conflictos, y apoye a las instituciones del país a adquirir las capacidades para poder restablecer el orden interno y la gobernanza. Para esto, la ONU recurre a sus países miembros para la contribución con personal y unidades militares para llevar a cabo dicha misión.

Subcategoría 1: Espectro de actividades de paz y seguridad

Al conocer el concepto de lo que son las operaciones de paz y lo que se busca con estas, es necesario también comprender las diferentes actividades de paz y seguridad que se llevan a cabo. De acuerdo con los expertos entrevistados, dentro de una operación de paz “se desarrollan acciones militares, operaciones militares inclusive, en el marco lógicamente, del mantenimiento de la paz, que fue netamente MINUSCA” (OE4). Estas operaciones y acciones militares se desarrollan durante las diferentes etapas de un conflicto. “Tenemos personal desplegado únicamente en misiones de mantenimiento de paz, hasta donde yo sé no hay despliegues en otro tipo de misión como peace building o peace enforcement” (OE5).

La doctrina vigente referente a los conocimientos básicos sobre las operaciones de paz explica que “el Consejo de Seguridad cuenta con una variedad de medidas pacíficas y coercitivas que puede autorizar en casos de conflicto. El mantenimiento de la paz es solo una de estas actividades, y suele estar vinculado a la prevención de conflictos, el establecimiento, la imposición o la consolidación de la paz, o bien coincidir con estas actividades” (Ejército del Perú ME 1-214, 2019, p. 3-1).

Dentro de la capacitación de los diferentes cursos que dicta el CECOPAZ, se observó que, la intervención de los cascos azules se realiza antes, durante y después de un conflicto. Las actividades que se desarrollan para asegurar la paz y seguridad incluyen la prevención de conflictos, el establecimiento, la imposición, el mantenimiento y la consolidación de la paz. Se pudo observar que, actualmente, el Ejército únicamente contribuye tropas, observadores, estado mayor y Contingentes, para operaciones de mantenimiento de la paz.

En conclusión, las diferentes actividades de paz y seguridad que se realizan dentro de una operación de paz están orientadas al momento de intervención del conflicto en desarrollo. El despliegue de tropas antes de un conflicto desarrolla actividades de prevención de conflictos. El despliegue durante un conflicto implica actividades para el establecimiento y la imposición de la paz. Finalmente, el despliegue después del conflicto, o cese al fuego, implica actividades orientadas al mantenimiento y consolidación de la paz. Actualmente, el

Ejército del Perú, únicamente tiene personal desplegado en operaciones de mantenimiento de la paz.

Subcategoría 2: Capacitación pre-despliegue

Uno de los aspectos que influyen en el desempeño del personal en misiones de paz es la calidad de la capacitación que reciben previa al despliegue. De acuerdo con los oficiales entrevistados, “las capacidades en instrucción han sido las adecuadas, ya que todas las capacitaciones ya han sido estandarizadas en Naciones Unidas” (OE1). Sin embargo, existen ciertos aspectos que se deberían enfatizar en la instrucción, “creo que la instrucción de repente faltó incidir en ciertos puntos como, por ejemplo, en los temas de la protección de civiles y negociación” (OE4). Así mismo, “los oficiales de staff, particularmente hay algunas capacidades que se deberían dar más que nada relacionado a los oficiales que de repente todavía no están diplomados en Estado Mayor” (OE3). Adicionalmente, los oficiales entrevistados resaltaron que una de las principales falencias de instrucción es en el conocimiento de idioma inglés, “es indispensable que los jefes de las secciones de Estado Mayor del Contingente, así como el Comandante y el segundo, tengan un nivel de inglés avanzado” (OE2). Así mismo, “en el aspecto del idioma para, lo digo por experiencia propia, por los oficiales de Estado mayor de los contingentes, todos deberían tener un nivel de inglés avanzado” (OE3).

Según Guerrero (2019) “el desempeño en operaciones de paz estaría encaminado hacia la observación, atención humanitaria, protección de civiles, desminado y desactivación de artefactos explosivos, así como a los aportes en la consolidación de la paz de determinados territorios” (Guerrero, 2019, p. 22). Entonces, es importante tener en consideración dichos aspectos como capacidades adicionales por desarrollar dentro de la instrucción. Es importante optimizar dicha instrucción porque “el conocimiento de la doctrina empleada para este tipo de operaciones es de vital importancia para la capacitación y alistamiento del personal, la correcta ejecución de las tareas que se les asignen para desempeñarse como fuerza de paz” (Ejército del Perú ME 1-214, 2019, p. 2-2).

Se pudo observar que la capacitación pre-despliegue, que está a cargo del CECOPAZ, se lleva a cabo siguiendo las normas establecidas por el Departamento de Operaciones de Paz de la ONU para cada tipo de despliegue. Sin embargo, actualmente el CECOPAZ únicamente cuenta con acreditación vigente en los cursos de Observadores Militares y Oficial Staff. El Departamento de Operaciones de Paz de la ONU, exige que los Centros de Capacitación de operaciones de paz de cada país cumplan con los estándares de instrucción, pero también les da la libertad para incluir asignaturas adicionales dentro de la currícula de los cursos que dicta, de acuerdo a los requerimientos establecidos o de las

capacidades requeridas para el despliegue de su personal. Así mismo se pudo observar que en centros de instrucción de otros países como por ejemplo el Comando Regional de Entrenamiento en Operaciones de Paz de Guatemala, CREOMPAZ, dentro de la capacitación pre-despliegue se consideran evaluaciones y reforzamiento del idioma inglés.

En síntesis, si bien es cierto la capacitación pre-despliegue se viene dictando de acuerdo a los estándares establecidos por las Naciones Unidas, existen ciertos aspectos que se deben reforzar o asignaturas que se deben incluir para el personal que será desplegado, particularmente en el dominio del idioma inglés. Se debe aprovechar que el DPO permite que cada país dicte instrucción adicional de acuerdo a sus requerimientos, lo cual es esencial para optimizar el desempeño de nuestro personal desplegado. Es por esto por lo que es importante la adecuada explotación de las lecciones aprendidas del personal que retorna de un despliegue en misión de paz ya que dicho personal será la principal fuente de información sobre las capacidades adicionales que se deben adquirir.

Subcategoría 3: Lecciones aprendidas

La adecuada explotación de las lecciones aprendidas es importante para la mejora del planeamiento y ejecución de operaciones y acciones militares, así como para perfeccionar el desempeño del personal militar desplegado. De acuerdo con las entrevistas realizadas al personal experto, “todo el personal que ha sido desplegado debe tener un feedback de la propia experiencia. Nosotros emitimos un informe mensual al CCFFAA, pero cuando retorné me enteré de que no llegaban a CECOPAZ. Me parece que es una debilidad, no hay mejor recurso que la propia experiencia, y la experiencia plasmada en un documento, es lo único creo que podría mejorar los errores que se han ido cometiendo o las falencias” (OE4).

De acuerdo con la doctrina vigente del Ejército, “el personal militar, al término de su Misión deberá presentarse al Jefe de la Unidad de Operaciones de Paz y al Jefe de la Oficina de Asuntos Internacionales del CCFFAA para informar de su retorno por fin de misión y presentar una copia del Reporte de las Naciones Unidas sobre su desempeño, con su respectiva exposición sobre los aspectos más resaltantes de su Misión, y su reporte de lecciones aprendidas y sugerencias para mejorar el desempeño de los Oficiales que participan en misiones de paz. Así mismo, el personal de Observador Militar debe remitir reportes en forma semanal y mensual, brindando información relevante y de interés”. (Ejército del Perú ME 1-214, 2019, p. 6-2). De acuerdo con la normatividad vigente de la DRIE, “el CCFFAA podrá solicitar a la institución el destaque de personal inmediatamente después de haber finalizado su misión de paz como Experto en misión, Oficial de Estado Mayor o

Personal Auxiliar de Estado Mayor para aprovechar sus experiencias y mejorar los procedimientos de las Operaciones de Paz” (DRIE, Directiva N° 001-2022 W-e.b, 2022, p. 9).

Se pudo observar también que los reportes e informes de lecciones aprendidas del personal que participa de una misión de paz se entregan al CCFFAA. Dichos informes se remiten tanto durante el despliegue, de manera mensual, así como al término del despliegue. Sin embargo, se observó que los informes presentados únicamente se mantienen en el CCFFAA. El CECOPAZ, que es el centro encargado de la instrucción para todo el personal de las FFAA del Perú que participarán en misiones de paz, cuenta con una Sección de Lecciones Aprendidas dentro de su Departamento de Doctrina; sin embargo, dicha Sección no recibe los informes de lecciones aprendidas remitidos por el personal que retorna de una misión de paz. Entonces, como centro de capacitación, CECOPAZ no recibe un feedback que le permita optimizar la instrucción que imparte. No existe una adecuada articulación para una mejora explotación de las lecciones aprendidas del personal.

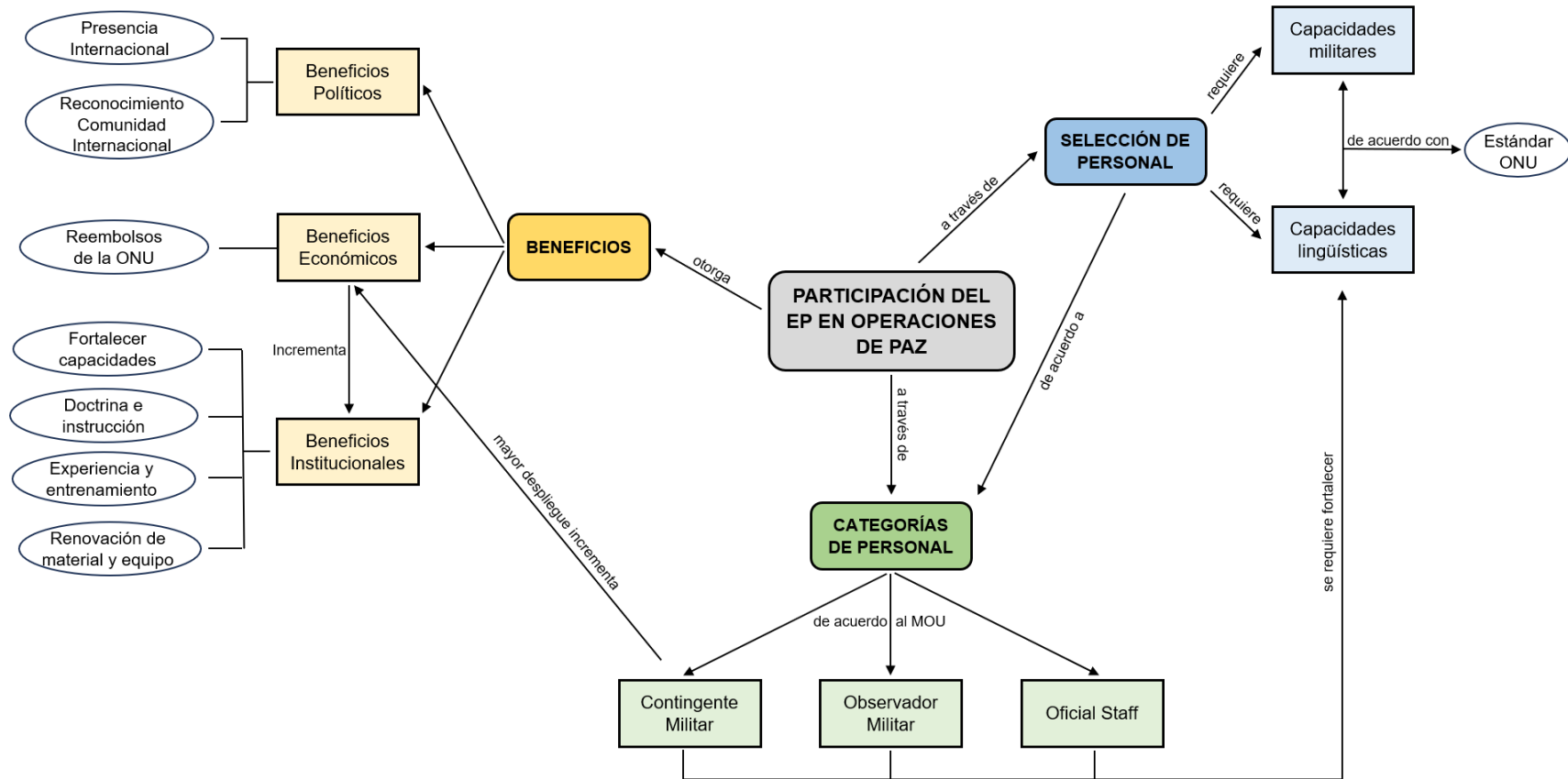
En síntesis, las lecciones aprendidas son esenciales tanto para la optimización del proceso de despliegue del personal, como para obtener información real para la mejora de la instrucción o la necesidad de desarrollar capacidades adicionales previo al despliegue. Actualmente, existe un adecuado sistema para la recopilación de experiencias y lecciones aprendidas, ya que el CCFFAA recibe estos reportes del personal desplegado, durante su despliegue, y particularmente al término de éste. Sin embargo, lo que está fallando es la adecuada explotación de dichas lecciones aprendidas y su materialización en documentos que puedan beneficiar al personal interesado. Es también particularmente importante que dicha información recopilada por el CCFFAA sea compartida con el CECOPAZ, a fin de poder permitir y evaluar la efectividad y eficacia de la instrucción impartida, y de esta manera optimizar el proceso de aprendizaje-enseñanza.

4.5. Red semántica

En la presente etapa se estableció una red semántica, que permita tener un entendimiento más detallado de la investigación, apoyada en las categorías y subcategorías, así como estas son fundamentadas en las entrevistas de los expertos, la observación y el análisis documental; todo esto esquematizado en las siguientes figuras.

Figura 4

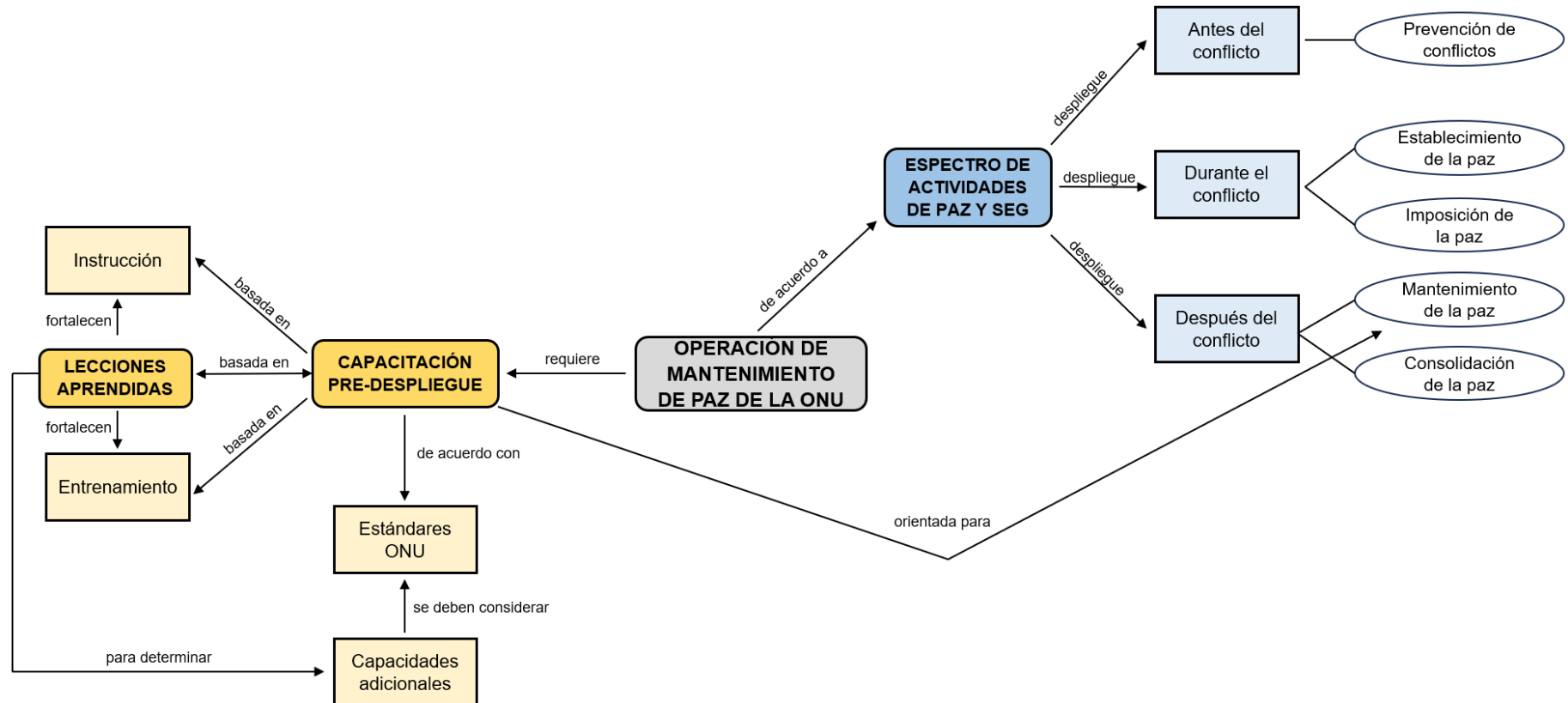
Red Semántica de la Participación del Ejército del Perú en operaciones de paz.



La figura 4 muestra cómo, la intervención en misiones de paz produce diferentes beneficios, resaltando los beneficios económicos por los reembolsos recibidos por el despliegue de unidades militares constituidas, los cuales, de ser explotados adecuadamente, resultan en beneficios institucionales, materializados en la mejora de las capacidades operativas del Ejército. Dicha participación, se realiza a través las categorías de personal de acuerdo al Memorándum de Entendimiento, y requieren de una adecuada selección y capacitación del personal que es desplegado.

Figura 5

Red Semántica de las Operaciones de Mantenimiento de Paz de la ONU



La Figura 5 muestra que las operaciones de paz se realizan de acuerdo al momento durante el conflicto en el que se realiza el despliegue, en el caso particular de MINUSCA, el despliegue es postconflicto, por lo que la capacitación que se dicta está orientada a tareas y actividades para mantener la paz en el país. La capacitación del personal previa al despliegue se basa en la instrucción y entrenamiento establecido por la ONU, así como las lecciones aprendidas del personal que ha sido desplegado, las cuales son una fuente importante para la determinación de capacidades adicionales que se debe dictar al personal para la mejora del despliegue tanto individual como en unidades constituidas.

4.6. Triangulación

Tabla 9

Matriz de triangulación de datos

| Categoría | Entrevistas | Ficha Documental | Guía de Observación | Síntesis integrativa |
|--|--|--|---|---|
| Participación del Ejército del Perú en operaciones de paz | <p>El personal de expertos entrevistado coincide en que se debe incrementar la participación del Ejército del Perú en operaciones de paz de la ONU, particularmente en lo que refiere al despliegue de Contingentes Militares. Dicha participación genera beneficios políticos para el país, así como beneficios institucionales para el Ejército, pero particularmente un beneficio económico.</p> <p>De acuerdo con los expertos entrevistados, los recursos recibidos por el despliegue de tropas deben ser adecuadamente explotados para mantener o renovar el material, equipo y vehículos desplegados, y para contribuir al desarrollo de capacidades de las unidades del Ejército, así como la infraestructura.</p> | <p>Teniendo en cuenta la doctrina y normatividad vigente nacional, y documentación internacional, se pudo determinar que la ONU, al no tener un Ejército propio, recurre a fuerzas militares de estados miembros. Los países optan por incrementar dicha participación por motivaciones políticas, institucionales y económicas. La ONU otorga a los países contribuyentes de tropa, una compensación económica a través del sistema COE, por el despliegue de personal y medios. Es importante considerar el incremento de la participación, ya que los reembolsos económicos recibidos ayudan a que las fuerzas militares de los estados</p> | <p>Mediante la observación, se pudo constatar que la intervención militar del Perú en operaciones de paz genera diversos beneficios políticos, económicos e institucionales. En particular, los beneficios económicos recibidos pueden ser explotados para optimizar la operatividad de las unidades, así como para la adquisición o reparación de material y equipo. Sin embargo, se observó también que dichos recursos generados no vienen siendo empleados adecuadamente.</p> <p>El incremento de personal, así como el número de las</p> | <p>La participación del Ejército del Perú conlleva a diversos beneficios, tanto para el país como para la institución. Particularmente el económico, ya que el recibir recursos de Naciones Unidas es una oportunidad que se debe aprovechar para renovar nuestro material, equipo y vehículos incrementando así la capacidad operativa de nuestras unidades. Es por eso que la intervención en operaciones de paz se debe ver como una oportunidad para conseguir recursos, que tal vez no se puedan recibir por parte del estado, para desarrollar las capacidades de nuestra fuerza. Así mismo la participación de</p> |

Sin embargo, esto se viene gestionando de manera adecuada. Al optimizar esta gestión, se puede equipar nuevos Contingentes de acuerdo con estándares ONU, lo cual permitirá un mayor despliegue de unidades, por lo tanto, incrementando los ingresos económicos en beneficio de la institución. Los expertos resaltaron también los beneficios institucionales, ya que no solamente se desarrollan las capacidades de las unidades del Ejército, sino también se dota de instrucción, entrenamiento, doctrina y nuevas experiencias a su personal, lo cual incrementa su profesionalismo y sus competencias y capacidades para planificar y ejecutar operaciones y acciones militares.

puedan adquirir o mantener su material y equipamiento, mejorando las capacidades operativas de sus fuerzas, así como las capacidades profesionales de sus integrantes, ya que les permite acceder a nuevos conocimientos, doctrina, experiencias y buenas prácticas, incrementando las capacidades del personal y estandarizando procedimientos mediante la intervención como parte de una coalición internacional.

unidades desplegadas, también tiene beneficios para nuestra institución, ya que, durante el desarrollo de la misión, nuestro personal participa en actividades propias de una misión de paz, que optimizan las capacidades del personal para la planificación y conducción de operaciones y acciones militares, dándoles herramientas para poder desempeñarse también en la realidad de nuestro país.

nuestro personal en un contexto de cooperación internacional, ayuda a desarrollar las capacidades individuales de nuestros integrantes, dotándolos de conocimientos y experiencias que ayudarán a optimizar sus competencias y profesionalismo. Esto nos va a permitir estar preparados y entrenados para enfrentar eficazmente cualquier amenaza, tanto externa como interna, facilitando el cumplimiento de los roles estratégicos constitucionales del Ejército.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| <p>Operación de mantenimiento de paz de la ONU</p> | <p>De acuerdo con el personal de expertos entrevistado, la instrucción pre-despliegue para una operación de mantenimiento de paz, se dicta de acuerdo a estándares ONU; sin embargo, se debe dotar al personal de capacidades adicionales que faciliten su desempeño durante la misión. Dentro de algunos temas adicionales por considerar en instrucción consideran el incidir en técnicas de estado mayor, la protección de civiles y la negociación. El punto en que todos los expertos coinciden es que se debe reforzar el dominio del idioma inglés, ya que no todo el personal desplegado cuenta con la capacidad.</p> | <p>El conocimiento de la doctrina empleada para operaciones de paz es de vital importancia, y además de la instrucción exigida por Naciones Unidas, se debe enfatizar la instrucción en los temas de atención humanitaria, protección de civiles, desminado y desactivación de artefactos explosivos durante la misión. En cuanto a las lecciones aprendidas, de acuerdo con la normatividad vigente, el personal desplegado en misión de paz, a su retorno, debe remitir informes de lecciones aprendidas con el propósito de que se pueda aprovechar sus experiencias y mejorar los procedimientos.</p> | <p>Se pudo observar que la instrucción, que está a cargo del CECOPAZ, se encuentra de acuerdo a estándares establecidos por el DPO de Naciones Unidas, en los diferentes tipos de despliegue. Sin embargo, se deben también incluir asignaturas adicionales que permitan un mejor desempeño del personal. El dominio del idioma no está considerado como parte de la instrucción, pero se debería evaluar también dentro de la capacitación pre-despliegue.</p> | <p>La instrucción que se imparte al personal que será desplegado como Observador, Staff o miembro de un Contingente, se desarrolla en CECOPAZ de acuerdo a los estipulado por Naciones Unidas; sin embargo, la ONU también da la libertad de incluir capacitaciones adicionales. Se debe incidir en la instrucción de negociación y protección de civiles, que son labores principales que se desarrollan en misión de paz, así como en técnica de estado mayor. Adicionalmente, el dominio del idioma inglés también se debe considerar dentro de la instrucción pre-despliegue, principalmente orientado a conocimientos técnicos para la misión, complementando de esta manera la evaluación del CIVIME.</p> |
|---|---|---|---|---|

Particularmente se debe dar énfasis a que los miembros titulares de EM del Contingente tengan un nivel de inglés adecuado, ya que ellos realizan coordinaciones constantes y también participan de reuniones con personal del Estado Mayor de Naciones Unidas. Así mismo los entrevistados resaltaron la gran importancia de una adecuada recopilación y difusión de las lecciones aprendidas para optimizar el despliegue del personal, así como para mejorar la instrucción impartida al personal próximo a desplegarse.

Así mismo, dicho personal debe presentar al CCFFAA para informar sobre su despliegue y presentar recomendaciones y sugerencias para mejorar el desempeño del personal desplegado, pudiendo dicho personal también ser empleado como instructor del personal próximo a desplegarse. El conocimiento del idioma inglés es evaluado por el CIVIME y no se considera dentro de la capacitación pre-despliegue

No existe un adecuado empleo de las lecciones aprendidas, ya que éstas son remitidas al CCFFAA, pero el centro encargado de la instrucción no recibe retroalimentación por parte del personal desplegado, lo cual no permite evaluar la efectividad de la instrucción, ni estimar capacidades adicionales que se requieran para optimizar el despliegue de nuestro personal.

Se debe realizar una mejor articulación con el CCFFAA para la recolección de lecciones aprendidas del personal desplegado porque esto permitirá que el CECOPAZ evalúe la eficiencia de la instrucción impartida, y le ayudará a identificar áreas de instrucción en las cuales se debe incidir, con el objetivo de optimizar la performance de nuestro personal desplegado, y por lo tanto el desempeño del Ejército como institución.

4.7. Aspectos éticos

Para garantizar la ética durante el desarrollo del trabajo de investigación, se aplicaron ciertos criterios, entre los cuales se pueden resaltar los siguientes:

- Toda la información recabada y utilizada en esta investigación ha sido debidamente citada y referenciada, de acuerdo a normas APA séptima edición, con el propósito de otorgar el crédito correspondiente a los autores de las diversas fuentes de información empleadas para el trabajo.
- El personal de expertos que fue considerado en esta investigación, previo a la entrevista realizada, firmó un consentimiento informado donde se le informaba sobre el título de la investigación, y donde se estipulaba que su participación era estrictamente voluntaria, la información derivada de esta era confidencial y se emplearía únicamente para el propósito de la investigación.
- Con el propósito de asegurar el criterio de confidencialidad, se garantizó a los participantes de las entrevistas que sus identidades no serían reveladas, para lo cual se codificaron las entrevistas tanto en la recolección de datos y en los resultados también.

CAPÍTULO V: DIÁLOGO TEÓRICO EMPÍRICO

Con el objetivo 1 se buscó determinar el nivel de participación del personal militar peruano desplegado en República Centroafricana, así como las categorías del personal desplegado, y cómo ésta se compara en relación a otros países aportantes de tropas. Los resultados obtenidos demuestran que la participación del Ejército del Perú está representada por personal como observador militar, oficial staff, y principalmente por el personal que se despliega como miembro del Contingente de Ingeniería. Sin embargo, si bien es cierto, la cantidad de personal peruano desplegado es importante, a comparación de la participación de otros países en la región, el despliegue peruano es mínimo. Contrastando con los hallazgos, se puede determinar que los resultados obtenidos concuerdan con Ulloa (2021) quien concluyó que el Perú ha desempeñado un papel destacado de manera constante en las operaciones de mantenimiento de paz; sin embargo, a pesar de una participación permanente, no ha logrado un aporte considerable, particularmente en el despliegue de contingentes militares, como lo han hecho otros países latinoamericanos, quienes constantemente fortalecen su presencia en el ámbito multilateral. Los resultados obtenidos también concuerdan con Guevara (2022) que concluyó que a pesar de que Uruguay únicamente ha participado en dos ocasiones en el Consejo de Seguridad de la ONU, es el primer país latinoamericano en lo que refiere a la cantidad de tropas que envía las distintas misiones de paz, lo cual demuestra un alto grado de compromiso, mientras que Perú desde que inició el despliegue de la Compañía de Ingeniería Perú en MINUSCA, no ha podido superar la participación uruguaya, y menos aún la de países de otras regiones. Esto concuerda con lo señalado por Álvarez y Duque (2020) quienes dentro de su investigación resaltaron que los principales países que aportan contingentes militares a las operaciones de paz de la ONU son de los continentes de Asia y África, entre los cuales se pueden resaltar, Bangladesh, India, Nepal, Etiopía, y Ruanda. Estos niveles de participación, están relacionados con lo estipulado por la teoría de la transformación de conflictos por medios pacíficos, respecto a la cual, García (2000) resalta la importancia de la intercesión de un tercero entre las partes en conflicto, de acuerdo a lo considerado en la Carta de las Naciones Unidas, para lo cual los países miembros de la ONU despliegan personal a las misiones de paz, y los niveles de participación están ligados a los intereses de cada estado y a su intención de proyección en el ámbito internacional. Con los resultados presentados, se puede determinar que el nivel de participación del Ejército peruano en operaciones de paz viene siendo permanente desde la firma del Memorándum de entendimiento; sin embargo, a pesar de ser un despliegue importante, en la región latinoamericana se encuentra por detrás de Uruguay y Argentina; mientras que, a nivel global se encuentra aún más relegado,

particularmente por países asiáticos y africanos. Por lo tanto, el nivel de participación peruano es considerable, pero puede ser incrementado mediante el despliegue de un mayor número de contingentes y de despliegues individuales de observadores y miembros staff.

Respecto al objetivo 2, se buscó describir la importancia de la participación en operaciones de paz en MINUSCA, así como los beneficios que derivan de ésta, y cómo una adecuada explotación de dichos beneficios puede ayudar a mantener y mejorar el nivel de preparación del Ejército del Perú. Los resultados obtenidos demuestran que existen tres beneficios principales de la participación en misiones de paz. Los beneficios políticos, ya que, al participar en misiones de paz, como parte de la política exterior, el Perú proyecta una imagen internacional adecuada, como un país comprometido con la paz y seguridad internacional. Los beneficios económicos, dados por los reembolsos que entrega Naciones Unidas al Perú por el despliegue de su personal, material, equipamiento y vehículos. Finalmente, los beneficios institucionales, ya que la participación en misiones de paz permite que el personal del Ejército cuente con personal militar capacitado según estándares internacionales, y con la experiencia de haber realizado operaciones y acciones militares como parte de una fuerza multinacional. Contrastando con los hallazgos se puede inferir que el despliegue de tropas es beneficioso para el país y para el Ejército como institución. Los resultados concuerdan con la investigación presentada por Guevara (2022) quien resaltó que la participación del Ejército ofrece grandes ventajas, tanto en el incremento del prestigio de la nación, como en la optimización de las capacidades profesionales de su fuerza. Estos beneficios institucionales se evidencian en el entrenamiento y actualización de las tropas, así como en el incremento en los conocimientos profesionales de los oficiales, por su preparación y capacitación, así como producto de su interacción y colaboración con personal militar extranjero. Además, los resultados obtenidos también concuerdan con la investigación de Zaman y Ranjan (2017) que concluyeron que los beneficios obtenidos por el despliegue de tropas ayudan a los estados a realizar la compra y mantenimiento del material y equipo que emplea su fuerza, así como a promover una imagen positiva del país en la arena internacional y la mejora de las capacidades profesionales del personal militar desplegado, permitiendo también la actualización y estandarización de la doctrina y conocimientos militares de las Fuerzas Armadas. Adicionalmente, los resultados obtenidos coinciden con Álvarez y Duque (2020), quienes resaltaron que existen beneficios por el aumento del despliegue de personal militar en misiones de paz, siendo la principal ventaja el aspecto económico, ya que no solo permite brindar sostenibilidad a la fuerza, sino también proporciona acceso a experiencias y buenas prácticas en un entorno de cooperación con otros estados, lo cual ayuda a optimizar el entrenamiento y preparación del personal militar. De la misma manera, los resultados obtenidos concuerdan con la investigación de Enríquez

y Jiménez (2019) quienes resaltaron que el despliegue de personal en misiones de paz permite adquirir experiencias importantes, a través del intercambio profesional y doctrinario de las fuerzas. Esto permite contar con tropas altamente entrenadas y capacitadas en operaciones y acciones militares. Así mismo, el beneficio económico, producto de los reembolsos de Naciones Unidas, permite el mantenimiento y mejora del material y equipo de las instituciones militares. Estos beneficios considerados coinciden con lo estipulado en la teoría de incentivos, capacidades y restricción de los países contribuyentes. Respecto a ello, Lundgren et al. (2021), mencionan que el ente encargado del proceso de despliegue de tropas es el Departamento de Operaciones de Paz de la ONU, y dentro de los factores que afectan este proceso, se resalta el de los incentivos, es decir las diferentes motivaciones que los estados tienen para participar en misiones de paz. Con los resultados presentados, se puede determinar que existen beneficios que se derivan de la participación en operaciones de paz, los cuales no solamente favorecen al país dentro de la arena internacional, sino particularmente al Ejército como institución, ya que los beneficios económicos e institucionales le permitirán mantener y mejorar la capacidad operativa de sus fuerzas, así como el profesionalismo y conocimiento de sus integrantes.

En cuanto al objetivo 3, se buscó comprender la importancia de un adecuado empleo y explotación de las lecciones aprendidas del personal que ha sido desplegado para ayudar a mejorar la selección del personal y la instrucción y entrenamiento que recibe previa al despliegue. Los resultados obtenidos demuestran que actualmente, la instrucción pre-despliegue, a cargo del CECOPAZ, y la selección del personal, a cargo de la DRIE, se viene llevando de acuerdo a estándares de Naciones Unidas. Contrastando con los hallazgos, se puede inferir que existe la necesidad de mejorar ciertas capacidades específicas, así como el proceso de selección de personal, para una adecuada performance durante una operación de paz, para lo cual se requiere optimizar el proceso de recopilación y utilización de las lecciones aprendidas del personal que retorna de misión. Los resultados obtenidos concuerdan con la investigación presentada por Monzón (2021) quien resaltó la importancia de aprovechar las experiencias adquiridas por el personal desplegado en operaciones de paz, debiendo considerarse inclusive la realización de un curso académico referido netamente a lo que el personal vivió durante su despliegue. Dicha experiencia adquirida también permite la posibilidad de actualizar nuestra doctrina militar, debiendo contar con participación de personal peacekeeper para el desarrollo de esta. Así mismo resaltó que la evaluación del idioma inglés y francés debe llevarse a cabo de una manera más rigurosa durante la selección de personal. Además, los resultados obtenidos también concuerdan con la investigación llevada a cabo por Arias (2019) quien concluyó que, debido a la necesidad de completar las vacantes asignadas para los despliegues, no se lleva a cabo un proceso de selección

exigente, lo cual resulta en personal desplegado que no cuenta con todas las competencias necesarias. Adicionalmente, resaltó que se deben realizar una adecuada recopilación de las lecciones aprendidas, para ser explotadas en beneficio de la mejora de instrucción y de las capacidades impartidas. De la misma forma. Enríquez y Jiménez (2019), que se debe dar un mayor énfasis a la actualización del material de operaciones de paz y asistencia humanitaria, y resaltó la importancia de que exista un adecuado canal de retroalimentación con el centro encargado de la capacitación de operaciones de paz, de tal manera que el personal que retorna de misión pueda verter sus experiencias en beneficio de la mejora de la instrucción. Estos resultados están de acuerdo con la teoría del mantenimiento de paz internacional. Respecto a ello, Badums y Jenkins (2019) resaltan la importancia de contar con un enfoque dentro del cual se consideren las lecciones aprendidas del personal, de tal manera que permiten realizar reajustes en la capacitación y de esta manera se eviten cometer errores durante el despliegue, tanto en el planeamiento como en la ejecución de las diferentes actividades que se desarrollan, propias de una operación de paz. Con los resultados presentados, se puede señalar la necesidad de optimizar la recopilación y explotación de las lecciones aprendidas, de tal manera que sirvan como base para poder realizar perfeccionamientos de las capacidades impartidas al personal que será desplegado, así como para poder determinar que capacidades adicionales se requieren, para poder incluirlas en el proceso de selección y poder contar con personal adecuadamente capacitado y entrenado para desempeñarse dentro de una operación de paz.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

Las conclusiones que se presentan a continuación están basadas en las categorías determinadas, que ayudaron a abordar los objetivos propuestos en la investigación.

Teniendo en consideración que el objetivo 1 busca describir el nivel de participación y las categorías del personal peruano desplegado en comparación a otros países, se pudo determinar que, a pesar de mantener una participación, constante, la contribución del Ejército del Perú no iguala a la de otros países contribuyentes a operaciones de paz. En cuanto a la contribución de tropas a misiones de paz en la región latinoamericana, el Perú se encuentra por detrás de Uruguay y Argentina; mientras que, a nivel global, el Perú se encuentra muy relegado, siendo los principales países aportantes de tropas Bangladesh, Nepal, India y Ruanda. Así mismo, actualmente el Ejército del Perú cuenta con el despliegue de personal en las categorías de observadores militares, oficiales staff y la Compañía de Ingeniería. Entonces, existen oportunidades para mejorar e incrementar la participación peruana en operaciones de paz ya que se cuenta con personal capacitado, entrenado y con experiencia en operaciones militares. Este personal, con una instrucción especializada adecuada y con la asignación de material y equipo particular, podrían conformar contingentes militares de otras especialidades como, por ejemplo, Contingentes de Infantería, Contingentes de Intervención Rápida y Contingentes de Fuerzas Especiales. Esto incrementaría el nivel de participación del Ejército del Perú, cumpliendo así el rol estratégico de participar en la política exterior, y obteniendo los diversos beneficios derivados de participar en misiones de paz.

Teniendo en cuenta que el objetivo 2 trata de explorar la importancia y los beneficios de desplegar personal para mantener la capacidad operativa del Ejército, se puede afirmar que la participación es muy beneficiosa, tanto para la institución como para el país. Dicha participación beneficia al país porque le brinda un prestigio y reconocimiento internacional, debido a su compromiso con la paz y seguridad, mostrándose como una nación responsable y cooperativa en la comunidad internacional. Así mismo le permite contar con influencia diplomática y le brinda la oportunidad de colaborar con otras naciones, crear relaciones diplomáticas y participar en discusiones de problemas globales críticos. De la misma manera existe un beneficio económico, ya que, al desplegar unidades militares, Naciones Unidas realiza un reembolso al país aportante, por el despliegue de su personal, material, equipo y vehículos. Por lo tanto, al contar con una mayor cantidad de contingentes desplegados, se recibirían mayores beneficios económicos que, de ser empleados adecuadamente, pueden ayudar a mantener o renovar el material, equipo y vehículos, incrementando de esta manera la capacidad operativa del Ejército. Finalmente, los beneficios institucionales, ya que

desplegar personal en operaciones de paz, permite contar con Oficiales, Técnicos y Suboficiales con experiencia en la conducción de operaciones y acciones militares, como parte de una fuerza multinacional. Esto les permitirá adquirir nuevos conocimientos y capacidades que incrementarán su bagaje profesional y facilitará la interoperabilidad bajo estándares internacionales, así como la actualización de nuestra doctrina. Por lo tanto, todos estos beneficios mencionados, particularmente los económicos e institucionales, permitirán que el Ejército cuente con los medios económicos para incrementar su capacidad operativa, y también cuente con personal mejor entrenado y capacitado para el planeamiento y ejecución de operaciones y acciones militares.

Teniendo en cuenta que el objetivo 3 busca comprender las alecciones aprendidas del personal desplegado, y su importancia para optimizar el proceso de selección del personal y la capacitación pre-despliegue, se puede afirmar que es necesario hacer mejoras en el proceso de recopilación y empleo de las lecciones aprendidas. Actualmente, el responsable de recabar dicha información es el CCFFAA; sin embargo, no se produce una buena articulación con las dependencias encargadas del proceso de selección, la DRIE, y la capacitación pre-despliegue, el CECOPAZ. Entonces, es necesario que se mejore este proceso, a fin de que las experiencias de todo el personal que ha sido desplegado en misión de paz, sean aprovechadas de la mejor manera, y se pueda realizar un proceso de selección más riguroso y orientado a que el personal designado cuente con las competencias necesarias para un buen desempeño. De la misma manera se requiere la retroalimentación del personal desplegado para mejorar aspectos de la capacitación que se brinda, de tal manera que se pueda dotar a todo el personal de las capacidades necesarias, además de las requeridas por Naciones Unidas, para que puedan realizar un trabajo eficiente durante la misión, y de esta manera incrementado el prestigio del Ejército y del país.

6.2 Recomendaciones

Las recomendaciones que se presentan a continuación están relacionadas con las conclusiones determinadas previamente, con la finalidad de proporcionar aportes, que ayuden a optimizar el proceso de selección y la instrucción pre-despliegue, de tal manera que se pueda aprovechar de una manera más eficiente los beneficios derivados de la participación en operaciones de paz, y por lo tanto mantener o incrementar la capacidad operativa del Ejército del Perú.

Respecto al nivel de participación y las categorías del personal desplegado, se recomienda que el CCFFAA gestione ante el DPO, una mayor asignación de vacantes para el despliegue de observadores militares, oficiales staff y unidades militares constituidas. Así mismo, teniendo en consideración que el CECOPAZ también viene dictando un curso de auxiliar de estado mayor, para Técnicos y Suboficiales, se recomienda que el CCFFAA gestione la asignación de vacantes para dicha especialidad, y de esta manera permita brindar la oportunidad para que los Técnicos y Suboficiales puedan realizar despliegues individuales en las misiones de paz. Para esto, también se recomienda que el CECOPAZ gestione ante el DPO de Naciones Unidas la acreditación del mencionado curso, a fin de poder contar con las garantías de que la instrucción impartida a dicho personal se realiza de acuerdo a estándares de Naciones Unidas. Esto permitirá incrementar la cantidad de personal desplegado, ocasionando que el país tenga una participación más importante en las operaciones de paz, pudiendo estar a la vanguardia de la región.

Respecto a los beneficios derivados de la participación en operaciones de paz para la mejora de la capacidad operativa del Ejército, se recomienda que la Oficina de Asuntos Internacionales, gestione ante Naciones Unidas, inicialmente, la asignación de cupos para el despliegue de una Compañía de Infantería, teniendo en consideración que ya se ha desplegado un contingente de dicha especialidad anteriormente en la misión que se llevó a cabo en Haití. Así mismo, de manera progresiva, gestionar el despliegue de un Contingente de Intervención Rápida, QRF, que ya había sido equipado y entrenado, pero no llegó a desplegarse, y un Contingente de Fuerzas Especiales. Para esto es importante también que el CCFFAA realice las coordinaciones necesarias con el CECOPAZ, para que gestione ante el DPO de Naciones Unidas, la certificación del curso especializado de Contingente de Ingeniería, para optimizar la instrucción del personal actualmente desplegado, y la certificación de los Cursos de Contingente de Intervención Rápida y de Fuerzas Especiales, para futuros despliegues. Un mayor despliegue de contingentes significará mayores ingresos económicos por motivo de reembolsos de la ONU, los cuales pueden ser explotados para renovar el material y equipo del Contingente de Ingeniería que está desplegado, y para equipar progresivamente las unidades del Ejército, de tal manera de poder contar con

unidades constituidas en condiciones de ser desplegadas como parte de un Contingente, y con las capacidades para cumplir los roles asignados dentro del país.

Respecto a las lecciones aprendidas y su importancia para mejorar la selección del personal y la capacitación pre-despliegue, se recomienda que el CCFFAA cree una base de datos en línea, a la cual tengan acceso dependencias como la DRIE y el CECOPAZ, encargadas del proceso de selección y de la instrucción, de tal manera que dichas dependencias puedan recibir una retroalimentación constante del personal durante su despliegue y puedan explotarla en beneficio de optimizar la participación del personal del Ejército. Así mismo, se recomienda que el Comando de Personal del Ejército, destaque al personal de observadores militares, staff y puestos claves del contingente, que retorna de misión de paz, por el periodo de un mes al CECOPAZ, de tal manera que pueda recomendar, en base a su experiencia adquirida, mejoras a la instrucción que se imparte, así como para brindar una retroalimentación de la efectividad de la capacitación recibida. Finalmente, se recomienda que el CECOPAZ gestione ante el DPO de Naciones Unidas la certificación de todos los cursos que dicta actualmente, particularmente en lo que se refiere a contingentes militares, a fin de cerciorarse que la instrucción impartida está de acuerdo a las capacidades específicas que se requieren para cada tipo de misión.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, C. y Duque, F. (2020). Oportunidades para las Fuerzas Militares de Colombia en operaciones multidimensionales de mantenimiento de paz. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(29), 87-109.
- Arias, A. (2019). *Análisis del proceso de selección del personal militar y su participación en las misiones de paz de la ONU* [Tesis de maestría, Escuela Superior de Guerra del Ejército]. Repositorio ESGE. <http://repositorio.esge.edu.pe/handle/ESGE/197>
- Arriola, M. (2021). *Análisis de la participación de los oficiales del Ejército del Perú en misiones de paz en África, 2017-2019* [Tesis de maestría, Escuela Superior de Guerra del Ejército]. Repositorio ESGE. <http://repositorio.esge.edu.pe/handle/20.500.14141/711>
- Badums, I. & Jenkins, B. (2019). Basic Concepts and Theories in International Peacekeeping: An Analytic Review. *Brazilian Journal of Strategy & International Relations*, 8(16), 51-80.
- Boutros-Ghali, B. (1992). *An Agenda for Peace* (New York: UN Department of Public Information).
- Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas [CCFFAA]. (2020, 04 noviembre) *Directiva N° 068-20/JCCFFAA/OAI/UOP. Directiva para normar la designación y participación del personal de las Fuerzas Armadas en misiones de paz; así como participar en comisiones y cursos relacionados con operaciones de paz de las Naciones Unidas.*
- Commission on Human Security (2003). *Human Security Now. Protecting and empowering people.* <https://digitallibrary.un.org/record/503749?ln=es>
- Daim, M. & Edet, I. (2021). State Rationales for contributing troops to UN peacekeeping operations. *South Asia Democratic Forum.* <https://fid4sa-repository.ub.uni-heidelberg.de/4492/>
- Decreto Legislativo N° 1137. (2012, 10 de diciembre). Congreso de la República. Diario oficial No 480433. <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/DecretosLegislativos/01137.pdf>
- Dirección de Relaciones Internacionales del Ejército [DRIE]. (2022, octubre) *Directiva N° 001-2022 W-e.b. Directiva para normar la designación y participación del personal militar del Ejército del Perú en Operaciones de Paz de las Naciones Unidas.*
- Ejército del Perú (2013). *CIE 35-51-13. Experiencias Operativas y Lecciones Aprendidas de las Operaciones en el VRAE.* Jefatura de Doctrina del Ejército – COEDE.

- Ejército del Perú (2019). *ME 1-214. Conocimientos Básicos para la Participación del Ejército en Operaciones de Paz*. Jefatura de Doctrina del Ejército – COEDE.
- Enríquez, R. y Jiménez, M. (2019). *Propuesta para incrementar la presencia internacional del personal y unidades de las Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de la paz y asistencia humanitaria* [Tesis de maestría, Universidad de las Fuerzas Armadas de Ecuador]. Repositorio ESPE. <http://repositorio.espe.edu.ec/handle/21000/20458>
- Escudero, L., & Cortez, L. (2018). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica*. UTMACH - Ecuador.
- García, V. H. (2000). Johan Galtung: La transformación de los conflictos por medios pacíficos. *Cuadernos de estrategia*, 111, 125-159.
- Guerrero, L (2019). Participación de las Fuerzas Militares de Colombia en operaciones de mantenimiento de paz 2019-2023. *Revista Científica General José María Córdova*, 17(25), 5-24.
- Guevara, G. (2022). *Análisis de la participación de las Fuerzas Armadas del Perú en operaciones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas (2004-2020)* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio PUCP. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/22887>
- Haddad, A. (2021). *Protecting Civilians in UN Peace Operations: The Need for Enhanced Training* [master's degree, City College of New York, Colin Powell School for Civic and Global Leadership]. CUNY https://academicworks.cuny.edu/cc_etds_theses/993/
- Harston, J. (2015). *Introduction to the UN System: Orientation for serving on a UN Field Mission* (4th ed.). Peace Operations Training Institute.
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018) *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México.
- Izcara, S. P. (2014). *Manual de Investigación Cualitativa* (1.ª ed.). Fontamara.
- Lundgren, L., Oksamytna, K. & Coleman, K. (2021). Only as fast as its troop contributors: Incentives, capabilities, and constraints in the UN's peacekeeping response. *Journal of Peace Research*, 58(4), 671-686.
- Monzón, N. (2021). *Análisis de la participación del personal del Ejército del Perú en operaciones de estabilización de Naciones Unidas en la República Centroafricana, 2019* [Tesis de maestría, Escuela Superior de Guerra del Ejército]. Repositorio ESGE. <http://repositorio.esge.edu.pe/handle/20.500.14141/650>

- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2022). *Manual del Consejo de Seguridad de la ONU*. Obtenido de <https://www.un.org/securitycouncil/es/content/working-methods-handbook>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2017). *Materiales Básicos de Capacitación Previa al Despliegue para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas*.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2022, 15 de octubre). *Personal militar*. <https://peacekeeping.un.org/es/military>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2003, 11 de noviembre). *Memorando de Entendimiento entre las Naciones Unidas y el Gobierno de la República del Perú respecto a la contribución al Sistema de Acuerdos de Fuerzas de Reserva de las Naciones Unidas*.
- Sempiga, O (2017). Peacekeeping, peacemaking, and peacebuilding: Towards positive peace in a society that endured conflict. *World Environment and Island Studies*, 7(4), 185-200.
- Trujillo, A., Naranjo, M., Lomas, K. y Merlo, M. (2019) *Investigación Cualitativa. Epistemología, Consentimiento Informado, Entrevistas en Profundidad*. Sello Editorial UTN.
- Ulloa, J. (2021). *Análisis de la participación del Ejército del Perú en las operaciones de paz de las Naciones Unidas* [Tesis de maestría, Escuela Superior de Guerra del Ejército]. Repositorio ESGE. <http://repositorio.esge.edu.pe/handle/20.500.14141/655>
- United Nations Department of Peacekeeping Operations [DPO]. (2019). *Selection Standards and Training Guidelines for United Nations Military Observers*.
- Vargas, X. (2011). *¿Cómo hacer investigación cualitativa? Una guía práctica para saber qué es la investigación en general y cómo hacerla, con énfasis en las etapas de la investigación cualitativa*. ETXETA.
- Vidal, M. (2020). *Análisis de la realidad profesional y socio-económica originada por la participación del oficial del Ejército del Perú en operaciones de paz de las Naciones Unidas*. [Tesis de maestría, Escuela Superior de Guerra del Ejército]. Repositorio ESGE. <http://repositorio.esge.edu.pe/handle/ESGEEPG/655>
- Zaman, R. y Ranjan, N . (2017) The Contribution of Commonwealth Armed Forces in UN Peacekeeping: The Case of Bangladesh. *The Commonwealth Journal of International Affairs*, 106(4), 437-452.



ANEXOS

ANEXO 1



MATRIZ DE CONSISTENCIA

Anexo 1: Matriz de Consistencia

| Preguntas de investigación | Objetivos | Teorías | Categorías | Subcategorías | Metodología | Análisis de datos |
|--|--|---|---|---|--|---|
| <p>¿Cuál es el nivel de participación y las categorías del personal peruano desplegado en misión de paz en comparación a otros países latinoamericanos de manera general, y específicamente en MINUSCA?</p> <p>¿Cuál es la importancia y beneficios de la participación en el espectro de actividades de paz y seguridad en MINUSCA para mantener la capacidad operativa del EP y para la conservación y renovación del material y equipo?</p> <p>¿Qué lecciones aprendidas se han obtenido antes y durante el despliegue en misión de paz para mejorar la selección del personal y la capacitación pre-despliegue</p> | <p>Describir el nivel de participación y las categorías del personal peruano desplegado en misión de paz en comparación a otros países latinoamericanos, de manera general y específicamente en MINUSCA.</p> <p>Explorar la importancia y beneficios de la participación en el espectro de actividades de paz y seguridad en MINUSCA para mantener la capacidad operativa del EP y la conservación y renovación del material y equipo.</p> <p>Comprender las lecciones aprendidas obtenidas antes y durante el despliegue en misión de paz, para mejorar la selección del personal y la capacitación pre-despliegue.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Teoría de la transformación de los conflictos por medios pacíficos. Esta teoría determina modalidades para terminar con la violencia en un conflicto, resaltando la intercesión de un tercero entre las partes en conflicto, como mediador. - Teoría de la seguridad humana. Esta teoría analiza la relación que existe entre las amenazas que afectan la seguridad humana y las respuestas que se emplean para hacerles frente. - Teoría de incentivos, capacidades y restricciones. Analiza las motivaciones para que los países contribuyan tropas a las operaciones de paz. | <p>Participación del Ejército del Perú en operaciones de paz</p> <p>Operación de mantenimiento de paz de la ONU</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Categorías del personal desplegado - Beneficios - Selección del personal - Espectro de actividades de paz y seguridad - Capacitación pre-despliegue - Lecciones aprendidas | <ul style="list-style-type: none"> - Enfoque Cualitativo - Tipo Teórico- empírico - Método Fenomenológico - Muestra Oficiales y personal militar que participó en MINUSCA. | <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas Observación Entrevista Análisis documental - Instrumentos Guía de observación Guía de entrevista Ficha de análisis documental |

ANEXO 2



INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS Y CONSENTIMIENTO INFORMADO

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO – ESCUELA DE POST
GRADO**

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN - XI MCCMM

Consentimiento informado

El autor, My Inf Guevara Núñez Héctor Felipe, alumno de la XI Maestría en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra del Ejército se dirige a usted para informarle que se está realizando una investigación, cuyo título es **“Participación del Ejército del Perú en Operaciones de Paz de la ONU en la República Centroafricana, 2022”**.

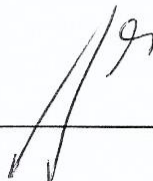
De tal manera, le invito a participar en el proceso de recolección de datos para concretar mencionada investigación; dicho proceso requiere que usted participe en la entrevista que se realizara a su persona. Cabe resaltar que su participación en este estudio es estrictamente voluntaria; asimismo, la información que se recoja es confidencial y no se usará para otro propósito fuera de los de esta investigación. Además, las respuestas de la entrevista serán codificadas; por lo tanto, serán anónimas. Por último, si tiene alguna duda sobre esta investigación, puede generar preguntas durante su participación.

Agradecemos su colaboración.

Yo Cel Ing Del Corpia Soto José Leonardo, con DNI N.º 09963943,

acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Firma _____



**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO – ESCUELA DE POST
GRADO**

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN - XI MCCMM

Consentimiento informado

El autor, My Inf Guevara Núñez Héctor Felipe, alumno de la XI Maestría en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra del Ejército se dirige a usted para informarle que se está realizando una investigación, cuyo título es **“Participación del Ejército del Perú en Operaciones de Paz de la ONU en la República Centroafricana, 2022”**.

De tal manera, le invito a participar en el proceso de recolección de datos para concretar mencionada investigación; dicho proceso requiere que usted participe en la entrevista que se realizara a su persona. Cabe resaltar que su participación en este estudio es estrictamente voluntaria; asimismo, la información que se recoja es confidencial y no se usará para otro propósito fuera de los de esta investigación. Además, las respuestas de la entrevista serán codificadas; por lo tanto, serán anónimas. Por último, si tiene alguna duda sobre esta investigación, puede generar preguntas durante su participación.

Agradecemos su colaboración.

Yo Miguel Angel Sanchez Polanco, con DNI N.º 43994495,

acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Firma



**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO – ESCUELA DE POST
GRADO**

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN - XI MCCMM

Consentimiento informado

El autor, My Inf Guevara Núñez Héctor Felipe, alumno de la XI Maestría en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra del Ejército se dirige a usted para informarle que se está realizando una investigación, cuyo título es **“Participación del Ejército del Perú en Operaciones de Paz de la ONU en la República Centroafricana, 2022”**.

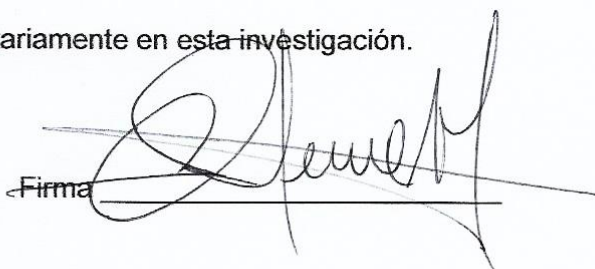
De tal manera, le invito a participar en el proceso de recolección de datos para concretar mencionada investigación; dicho proceso requiere que usted participe en la entrevista que se realizara a su persona. Cabe resaltar que su participación en este estudio es estrictamente voluntaria; asimismo, la información que se recoja es confidencial y no se usará para otro propósito fuera de los de esta investigación. Además, las respuestas de la entrevista serán codificadas; por lo tanto, serán anónimas. Por último, si tiene alguna duda sobre esta investigación, puede generar preguntas durante su participación.

Agradecemos su colaboración.

Yo My Inf Guevara Núñez Héctor Felipe, con DNI N.º 43338101,

acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Firma



**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO – ESCUELA DE POST
GRADO**

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN - XI MCCMM

Consentimiento informado

El autor, My Inf Guevara Núñez Héctor Felipe, alumno de la XI Maestría en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra del Ejército se dirige a usted para informarle que se está realizando una investigación, cuyo título es **“Participación del Ejército del Perú en Operaciones de Paz de la ONU en la República Centroafricana, 2022”**.

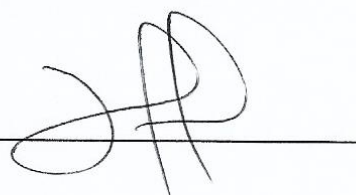
De tal manera, le invito a participar en el proceso de recolección de datos para concretar mencionada investigación; dicho proceso requiere que usted participe en la entrevista que se realizara a su persona. Cabe resaltar que su participación en este estudio es estrictamente voluntaria; asimismo, la información que se recoja es confidencial y no se usará para otro propósito fuera de los de esta investigación. Además, las respuestas de la entrevista serán codificadas; por lo tanto, serán anónimas. Por último, si tiene alguna duda sobre esta investigación, puede generar preguntas durante su participación.

Agradecemos su colaboración.

Yo Mag COM Aguilar Llosa Mary Elvira, con DNI N.º 44247884,

acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Firma



**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO – ESCUELA DE POST
GRADO**

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN - XI MCCMM

Consentimiento informado

El autor, My Inf Guevara Núñez Héctor Felipe, alumno de la XI Maestría en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra del Ejército se dirige a usted para informarle que se está realizando una investigación, cuyo título es **“Participación del Ejército del Perú en Operaciones de Paz de la ONU en la República Centroafricana, 2022”**.

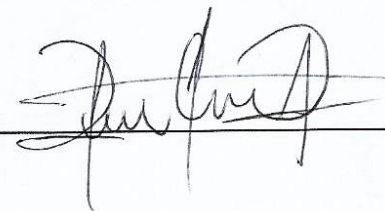
De tal manera, le invito a participar en el proceso de recolección de datos para concretar mencionada investigación; dicho proceso requiere que usted participe en la entrevista que se realizara a su persona. Cabe resaltar que su participación en este estudio es estrictamente voluntaria; asimismo, la información que se recoja es confidencial y no se usará para otro propósito fuera de los de esta investigación. Además, las respuestas de la entrevista serán codificadas; por lo tanto, serán anónimas. Por último, si tiene alguna duda sobre esta investigación, puede generar preguntas durante su participación.

Agradecemos su colaboración.

Yo My Com Diaz Rengifo Rosalia Caroly, con DNI N.º 43 773864,

acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Firma



GUÍA DE OBSERVACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN MINUSCA

La guía se desarrolló contrastando información recabada en la Oficina de Asuntos Internacionales del CCFFAA, en la Dirección de Relaciones Internacionales del Ejército, y en el Centro de Entrenamiento y Capacitación para Operaciones de Paz.

| Nº | ASPECTOS | SI | NO | OBSERVACIÓN |
|----|--|----|----|---|
| 01 | ¿Se hace la recopilación y explotación de lecciones aprendidas? | X | | Se ha observado que si se hace la recopilación de lecciones aprendidas del personal desplegado por parte del CCFFAA, más no una adecuada explotación, ya que éstas no son remitidas al CECOPAZ para las mejoras en la instrucción. |
| 02 | ¿La instrucción pre-despliegue se encuentra según estándares de Naciones Unidas? | X | | La instrucción impartida por CECOPAZ es según estándares ONU; sin embargo, solo se cuenta con la acreditación en los cursos de Observador Militar y Oficial Staff. Así mismo se implementan asignaturas adicionales dentro de la instrucción pre-despliegue. |
| 03 | ¿El personal desplegado cuenta con las capacidades militares para el despliegue? | X | | El personal desplegado del Contingente de Ingeniería y Observadores Militares cuentan con las capacidades de acuerdo a sus especialidades. En cuanto a los Oficiales Staff, algunos oficiales que no cuentan con la Maestría en Ciencias Militares carecen de algunas capacidades principalmente, relacionadas a técnica de estado mayor. |
| 04 | ¿Se cuenta con suficiente personal con competencias lingüísticas para el desempeño en la misión? | | X | El personal de Observadores Militares y Oficiales Staff cuenta con las capacidades lingüísticas necesarias. Sin embargo, en el Contingente no se cuenta con personal suficiente con dominio del idioma inglés para el desarrollo de tareas, principalmente del Estado Mayor del Contingente; únicamente se cuenta con un traductor. |
| 05 | ¿Se recibe adecuadamente los reembolsos económicos por el despliegue de tropas? | X | | Los reembolsos económicos por el despliegue de personal, armamento, material, equipo y vehículos son recibidos por el estado; sin |

| | | | | |
|----|---|---|---|--|
| | | | | embargo, dichos recursos se mantienen en una cuenta de donaciones y transferencias del estado, y no está siendo ejecutado por los institutos armados. |
| 06 | ¿El Contingente cuenta con la logística necesaria para cumplir su misión? | X | | El material logístico del Contingente se encuentra de acuerdo a estándares requeridos por la ONU. Sin embargo, la maquinaria, que es la misma que fue desplegada cuando inicio la misión (hace 8 años) ya está desgastada y se debería ir renovando dicha maquinaria. |
| 07 | ¿El personal que retorna de misión de paz contribuye a la mejora de la instrucción? | | X | El personal que retorna de una misión de paz presenta un informe con sus experiencias y lecciones aprendidas al CCFFA. Dicho personal no se presenta ni remite lecciones aprendidas al CECOPAZ que es el encargado de la instrucción. Únicamente algunos Oficiales que retornan de misión de paz se desempeñan como instructores de CECOPAZ. |
| 08 | ¿Se cuenta con personal adecuadamente capacitado en las distintas categorías de despliegue en la misión de paz? | X | | El personal cuenta con las capacidades adecuadas recibidas en la instrucción pre-despliegue básica y la instrucción especializada, de acuerdo al tipo de despliegue que realizará. |
| 09 | ¿Se aprovechan adecuadamente los beneficios recibidos por la participación en la misión de paz? | | X | En cuanto a los beneficios económicos por los reembolsos de Naciones Unidas, no son explotados adecuadamente, ya que los recursos se encuentran en una cuenta del estado, sin ser empleado. En cuanto a los beneficios institucionales, se debería explorar la oportunidad de desplegar más Contingentes, ya que permite que nuestras fuerzas adquieran capacidades en la planificación y ejecución de operaciones y acciones militares. |

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Se seleccionó los documentos considerados de mayor relevancia para la elaboración del estudio de la base de datos de repositorios académicos, Google Académico:

| Tipo de documento | País | Referencia | Temas |
|--------------------------------------|----------------|-------------------------------------|---|
| Artículo científico | Colombia | Álvarez y Duque (2020) | <ul style="list-style-type: none"> - Sostenibilidad del Ejército - Ventajas económicas - Entrenamiento y preparación |
| Directiva | Perú | CCFFAA (2020) | <ul style="list-style-type: none"> - Normas de designación y participación del personal de las FFAA en misiones de paz. |
| Informe de Naciones Unidas | Estados Unidos | Commission on Human Security (2003) | <ul style="list-style-type: none"> - Seguridad Humana - Visión multisectorial de seguridad - Amenazas que afectan la seguridad, respuestas para hacerle frente |
| Artículo | Bélgica | Daim & Edet (2021) | <ul style="list-style-type: none"> - Beneficio político, económico y profesional de la participación en operaciones de paz |
| Decreto Legislativo | Perú | DL N° 1137 (2012) | <ul style="list-style-type: none"> - Participación del Ejército del Perú en Política Exterior |
| Artículo científico | Colombia | Guerrero (2019) | <ul style="list-style-type: none"> - Ventajas y desventajas de participar en misiones de paz. - Capacidades militares. |
| Manual | Estados Unidos | Harston (2015) | <ul style="list-style-type: none"> - Principios y responsabilidades en misión de paz. - Tipos de operaciones de paz. |
| Memorándum de entendimiento ONU-Perú | Perú | ONU (2003) | <ul style="list-style-type: none"> - Contribución peruana a misiones de paz |
| Artículo | Reino Unido | Zaman y Ranjan (2017) | <ul style="list-style-type: none"> - Participación de Bangladesh en OPAZ - Beneficios económicos - Mejora y mantenimiento de material y equipo |
| Directiva | Perú | DRIE (2022) | <ul style="list-style-type: none"> - Normas de designación de personal. - Categorías de personal desplegado |

ANEXO 3





VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA POR EXPERTO

| TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: Participación del Ejército del Perú en operaciones de paz de la ONU en República Centroafricana, 2022. | | | |
|--|-------------------------------------|---|-------------------------|
| I. DATOS DEL EXPERTO: | | | |
| a. | Apellidos y nombres | Jalaverca Prado Ezequiel | |
| b. | Grado académico-profesión | Dr en educación | |
| c. | D.N.I. | 09771027 | |
| d. | N° de teléfono | 996132050 | |
| e. | Lugar y fecha | El Crossillo 20 Feb. 23 | |
| f. | Firma | | |
| II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista) | | | |
| a. | Autor(es) del instrumento | Héctor Felipe Guevara Núñez | |
| b. | Institución a la que pertenece: | Escuela Superior de Guerra del Ejército | |
| c. | Método de investigación | Cualitativo | |
| d. | Tipo de entrevista | Semiestructurada | |
| III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN | | | |
| N° | Criterios | Indicadores | Valoración De: 0 a 1 |
| 01 | Diseño | Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas. | 9 |
| 02 | Organización | Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas. | 9 |
| 03 | Estructuración | Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen | 9 |
| 04 | Secuencial | Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Segue un orden lógico y pre-requisitorial. | 9.5 |
| 05 | Conectividad | Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario. | 9.5 |
| 06 | Intencionalidad | Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación. | 9 |
| 07 | Actualidad | Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes. | 9 |
| 08 | Contrastación de otros resultados | Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación. | 9 |
| 09 | Orientación a solución de problemas | Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado. | 9.5 |
| 10 | Análisis e interpretación | Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos. | 9.5 |
| IV. RESULTADO DE VALORACIÓN: | | V. OPINIÓN DE APLICACIÓN | |
| 92% | | Instrumento Aplicable | |
| Aspectos para la valoración - Validada por TRES expertos, con grado académico de maestro/doctor. - Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken - Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85% - La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75 | | | |

VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA POR EXPERTO

| TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: Participación del Ejército del Perú en operaciones de paz de la ONU en República Centroafricana, 2022. | | | |
|---|-------------------------------------|---|---|
| I. DATOS DEL EXPERTO: | | | |
| a. | Apellidos y nombres | : | ALARCON ROSADO WALTER |
| b. | Grado académico-profesión | : | MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES |
| c. | D.N.I. | : | 43370853 |
| d. | N° de teléfono | : | 998043620 |
| e. | Lugar y fecha | : | C HORRILLOS 12 ABRIL 2023 |
| f. | Firma | : |  |
| II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista) | | | |
| a. | Autor(es) del instrumento | : | Héctor Felipe Guevara Núñez |
| b. | Institución a la que pertenece: | : | Escuela Superior de Guerra del Ejército |
| c. | Método de investigación | : | Cualitativo |
| d. | Tipo de entrevista | : | Semiestructurada |
| III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN | | | |
| N° | Criterios | Indicadores | Valoración |
| | | | De: 0 a 1 |
| 01 | Diseño | Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas. | 9 |
| 02 | Organización | Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas. | 9 |
| 03 | Estructuración | Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen | 9 |
| 04 | Secuencial | Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitorial. | 9.5 |
| 05 | Conectividad | Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario. | 9.5 |
| 06 | Intencionalidad | Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación. | 9 |
| 07 | Actualidad | Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes. | 9.5 |
| 08 | Contrastación de otros resultados | Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación. | 9.5 |
| 09 | Orientación a solución de problemas | Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado. | 9.5 |
| 10 | Análisis e interpretación | Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos. | 9.5 |
| IV. RESULTADO DE VALORACIÓN: | | | V. OPINIÓN DE APLICACIÓN |
| 93% | | | INSTRUMENTO APLICABLE |
| Aspectos para la valoración <ul style="list-style-type: none"> - Validada por TRES expertos, con grado académico de maestro/doctor. - Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken - Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85% - La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75 | | |  |

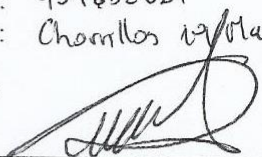
VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA POR EXPERTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Participación del Ejército del Perú en operaciones de paz de la ONU en República Centroafricana, 2022.

I. DATOS DEL EXPERTO:

- a. Apellidos y nombres : CELI ARNESE JOSE MARTIN
 b. Grado académico-profesión : MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES
 c. D.N.I. : 25738546
 d. N° de teléfono : 954652621
 e. Lugar y fecha : Chorrillos 19 Mayo, 2023
 f. Firma :


II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)

- a. Autor(es) del instrumento : Héctor Felipe Guevara Núñez
 b. Institución a la que pertenece: Escuela Superior de Guerra del Ejército
 c. Método de investigación : Cualitativo
 d. Tipo de entrevista : Semiestructurada

III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN

| N° | Criterios | Indicadores | Valoración |
|----|-------------------------------------|---|------------|
| | | | De: 0 a 1 |
| 01 | Diseño | Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas. | 9 |
| 02 | Organización | Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas. | 9 |
| 03 | Estructuración | Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen | 9 |
| 04 | Secuencial | Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Siguió un orden lógico y pre-requisitorial. | 9.5 |
| 05 | Conectividad | Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario. | 9.5 |
| 06 | Intencionalidad | Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación. | 9 |
| 07 | Actualidad | Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes. | 9 |
| 08 | Contrastación de otros resultados | Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación. | 9 |
| 09 | Orientación a solución de problemas | Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado. | 9.5 |
| 10 | Análisis e interpretación | Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos. | 9.5 |

IV. RESULTADO DE VALORACIÓN:

92.6

V. OPINIÓN DE APLICACIÓN


EX DIRECTOR CECOPAZ
 CM JOSÉ CELI ARNESE
 AÑO 2021 - 2022

Aspectos para la valoración

- Validada por TRES expertos, con grado académico de maestro/doctor.
- Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken
- Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85%
- La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco.
Ejemplo: 0.60; 0.75

ANEXO 4



AUTORIZACIÓN DE RECOLECCIÓN DE DATOS



PERÚ

Ministerio de
DefensaEjército del
PerúCOEDE
Escuela Superior de Guerra del Ejército
Escuela de Posgrado

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Chorrillos, 04 de abril del 2023

Oficio N° 052 - 2023/ ESGE-EPG/U-26.e.a

Señor : Mayor General FAP
Ángel RÍOS MONCADA
Jefe de la Oficina de Asuntos Internacionales del CCFFAA.

Asunto : Solicita brindar facilidades al personal que se indica.

Ref. : a. Reglamento para la obtención del grado académico de Maestro en Ciencias Militares AF-2023.
b. Reglamento General de Investigación de la ESGE-EPG

Tengo el honor/agrado de dirigirme a Ud., en relación a los documentos de la referencia, se solicita se digne brindar las facilidades para el levantamiento de datos e informaciones al **My EP GUEVARA NUÑEZ Héctor Felipe**, estudiante de la XI Maestría en Ciencias Militares de esta casa de estudios y que realiza la investigación titulada: "**PARTICIPACIÓN DEL EJÉRCITO DEL PERÚ EN OPERACIONES DE PAZ DE LA ONU EN LA REPÚBLICA CENTROAFRICANA, 2022**".

Agradeciendo de antemano por las facilidades brindadas, siendo propicia la oportunidad para expresarle mis consideraciones y deferente estima.

Dios guarde a Ud.



O -2144740731- O +
EMILIO JESUS CAM ALBUJAR
Coronel de Artillería
Sub Director de la Escuela Superior de Guerra
Escuela de Post - Grado

Distribución:

Solicitante.....01
Archivo.....01/02



ANEXO 5



COMPROMISO ÉTICO

Declaración de Compromiso Ético

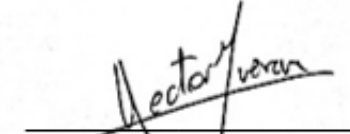
El presente trabajo de investigación titulado: **Participación del Ejército del Perú en operaciones de paz de la ONU en la República Centroafricana, 2022.**

Se ha realizado en estricto apego a la metodología de la investigación y a las normas éticas para investigación en Ciencias Militares, promulgadas por el Departamento de Gestión de la Investigación de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado.

En vista de lo anterior:

Yo Bach. Hector Felipe GUEVARA NUÑEZ, egresado de la Maestría en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado (ESGE-EPG), declaro bajo juramento que he desarrollado esta investigación siguiendo las instrucciones brindadas por el Departamento de Gestión de la Investigación, desde la elaboración del marco referencial y recolección de la información, hasta el análisis de datos y elaboración del informe final.

En tal sentido la información contenida en el presente documento es producto de mi trabajo personal, apegándome a la legislación sobre propiedad intelectual, sin haber incurrido en falsificación de la información o cualquier tipo de fraude, por lo cual me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad, así como a las normas disciplinarias establecidas en la ESGE-EPG.



Héctor GUEVARA NUÑEZ
DNI 70218438

ANEXO 6



HOJA DE DATOS PERSONALES

HOJA DE DATOS PERSONALES

GRADO : MY INF

NOMBRES : HÉCTOR FELIPE

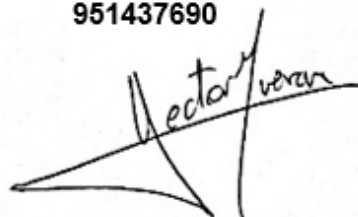
APELLIDOS : GUEVARA NÚÑEZ

EMAIL : hectorfguevaran@gmail.com

DIRECCIÓN : AV ANDROMEDA MZ A BLOCK 17 DPTO 104, MATELLINI

CELULAR : 951437690

FIRMA :

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Hector Guevara". The signature is written in a cursive style with a large initial "H" and "G".

ANEXO 7



APORTE DE LA INVESTIGACIÓN

Aporte de Investigación

7.1. Título del aporte de investigación

Guía de procedimientos para el empleo de la Compañía de Ingeniería Perú en República Centroafricana.

7.2. Objetivos del aporte de investigación

La presente guía de procedimientos tiene como objetivo establecer consideraciones y conocimientos básicos del empleo de una Compañía de Ingeniería dentro de una operación de paz de las Naciones Unidas.

En ese sentido, los objetivos del aporte están relacionados con lo siguiente:

- Comprender el concepto de empleo y capacidades de las Unidades de Ingeniería Militar de Naciones Unidas.
- Conocer la naturaleza y características de los Ingenieros en misiones de paz.
- Roles y responsabilidades de la Ingeniería en apoyo a las operaciones de paz.
- Conocer las capacidades, tareas y organización de las unidades de ingeniería operando en misiones de paz.
- Poder explicar los tipos de apoyo de ingeniería, así como sus parámetros esenciales de planeamiento de las tareas que desarrollan las unidades de ingeniería.
- Tener la capacidad de comprensión de las consideraciones básicas de planeamiento para las tareas de ingeniería en diversas misiones.

7.3. Justificación del aporte de investigación

La formulación de esta guía de procedimientos se justifica ya que actualmente el personal que es desplegado como miembro de la Compañía de Ingeniería Perú, únicamente recibe conocimientos básicos en lo que refiere las operaciones de paz. Sin embargo, es importante también conocer los roles y tareas específicas que una unidad de ingeniería desarrolla en una misión de paz. Es importante que el personal que será desplegado, tenga los conocimientos vertidos en esta guía de procedimientos, a fin de que puedan desempeñarse de una manera más eficiente durante su despliegue. Todo el personal debe tener conocimiento de las tareas específicas que un contingente de ingeniería desarrolla en apoyo a las diversas actividades, operaciones y acciones militares que se llevan a cabo dentro del contexto de una operación de paz.

ANEXO 8



CD CONTENIENDO LA TESIS EN PDF

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
DEL EJÉRCITO - ESCUELA DE
POSTGRADO**



TESIS

Participación del Ejército del Perú en operaciones de paz de la
ONU en la República Centroafricana, 2022

AUTOR:

Bach. Hector Felipe GUEVARA NÚÑEZ

2025

ANEXO 9



REPORTE DE SIMILITUD DE TURNITIN

TESIS GUEVARA NUÑEZ.docx

 TESIS 2025
 TESIS 2025
 Escuela Militar de Chorrillos Coronel Francisco Bolognesi

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::12350:504025397

Fecha de entrega

26 sep 2025, 4:51 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

26 sep 2025, 5:00 p.m. GMT-5

Nombre del archivo

TESIS GUEVARA NUÑEZ.docx

Tamaño del archivo

19.8 MB

111 páginas

27.522 palabras

155.816 caracteres



Página 1 de 117 - Portada

Identificador de la entrega trn:oid:::12350:504025397



Página 2 de 117 - Descripción general de integridad

Identificador de la entrega trn:oid:::12350:504025397




13% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 12%  Fuentes de Internet
- 2%  Publicaciones
- 6%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.